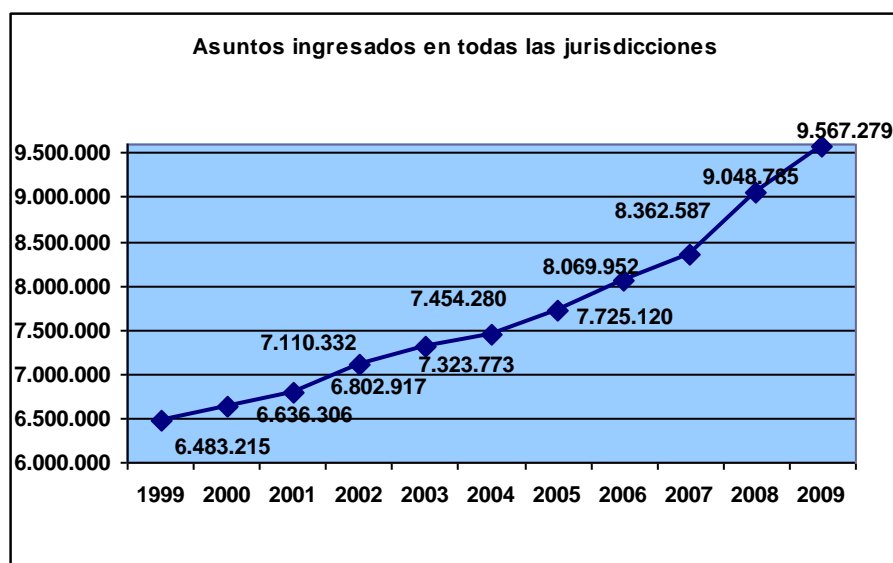


MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2009

PANORÁMICA DE LA JUSTICIA DURANTE 2009

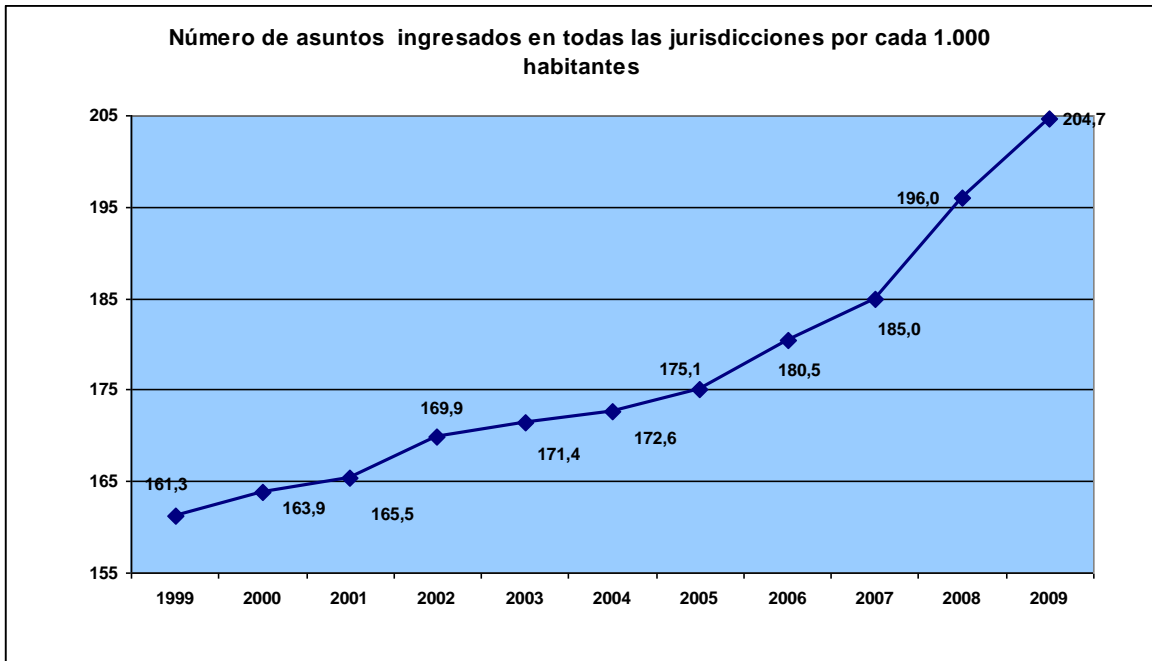
1. Visión de conjunto

En el año 2009 han ingresado 9.567.279 asuntos en los órganos judiciales, con un incremento del 5,7% respecto a los ingresados en 2008.

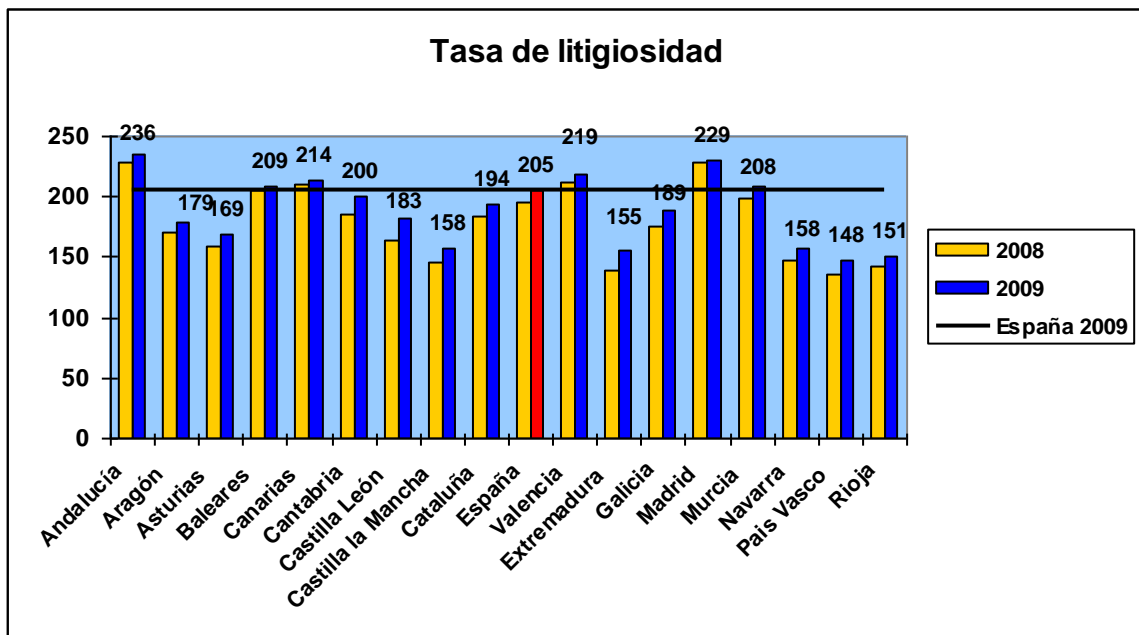


Esto ha provocado que la litigiosidad¹ haya alcanzado en 2009 la cifra de 204,7 asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes, con un incremento del 4,4% respecto a la de 2008. En el mismo periodo el incremento de la población oficial ha sido del 1,3%.

¹ La litigiosidad se toma en esta Memoria como el número de asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes de población. Se utilizan las poblaciones oficiales al 1 de enero de cada año, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística. La fórmula utilizada es: nº de asuntos ingresados/población x 1.000



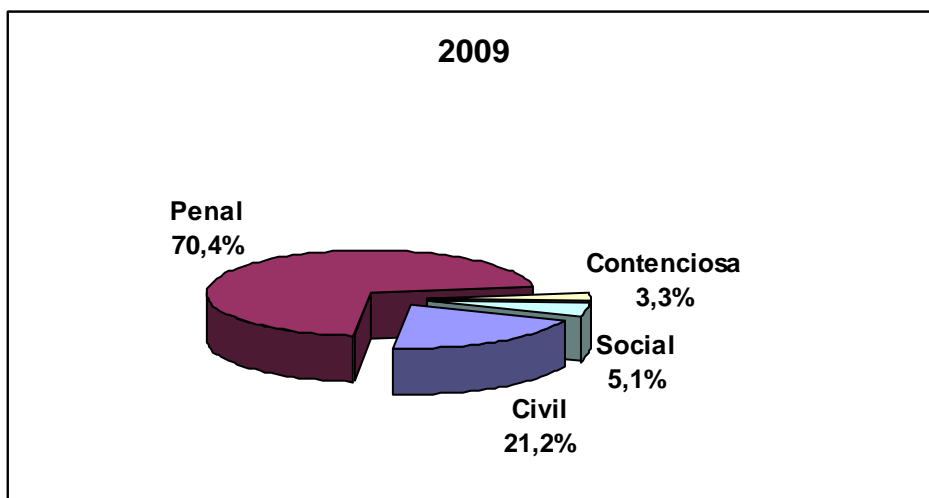
Analizando la litigiosidad en las distintas Comunidades Autónomas, la más alta se ha dado en Madrid (229,4), seguida de Andalucía (235,6), C. Valenciana (219), Canarias (214,2), Baleares (209,4) y Murcia (208,2). Todas ellas superan la litigiosidad nacional. Por contrario, la más baja se ha dado en el País Vasco (147,6), Rioja (150,9) y Extremadura (155,3).



Respecto a 2008, la litigiosidad ha aumentado un 12% en Castilla León, un 11% en Extremadura, un 8% en Cantabria, Castilla la Mancha, Galicia, Navarra y País Vasco.

Los efectos de la crisis económica, que ya se había hecho notar en el segundo semestre del 2008, han sido muy intensos a lo largo de 2009, con una especial incidencia en las jurisdicciones civil y social lo que se ha traducido en un importante incremento de la participación de estas jurisdicciones en el total de asuntos ingresados. La jurisdicción civil ha representado en 2009 un

21,2% de lo ingresado (un 18,9% en 2008), y la social un 5,1% (en 2008 un 4,6%). La penal ha visto reducida su participación del 73,1% del 2008 al 70,4% de 2009. La contencioso administrativa ha significado el 3,3%.



El número de resoluciones ha tenido un incremento en 2009 del 5,8%, el más alto producido desde 1996, alcanzándose los 9.153.958 asuntos.



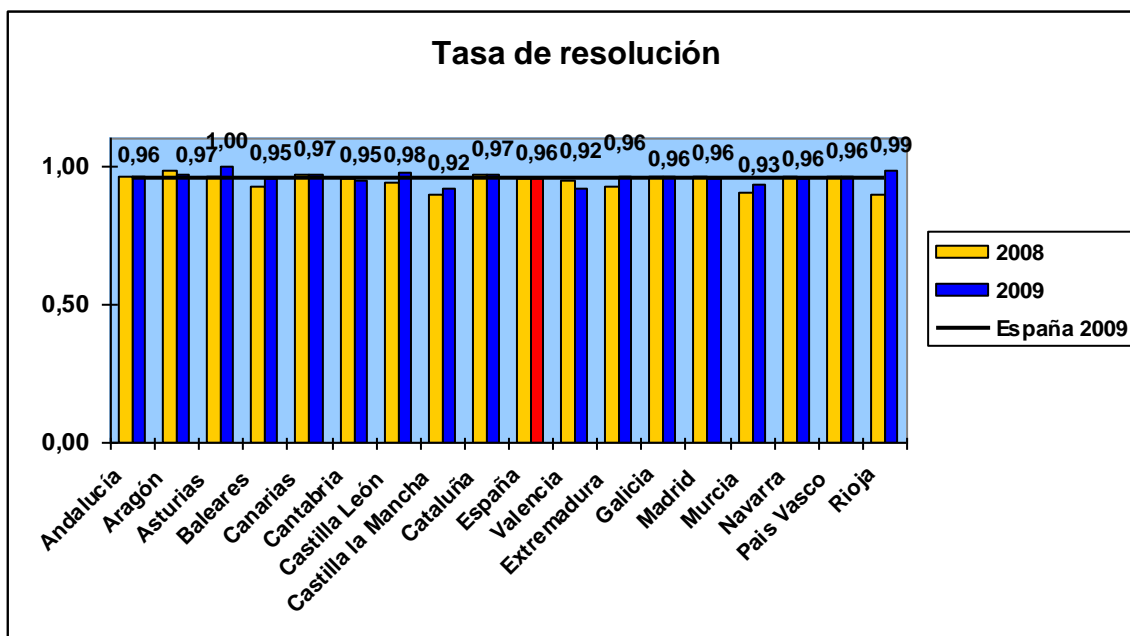
El número de asuntos en trámite al final del año 2009, que ha quedado en 3.133.007, ha tenido un incremento del 12,4% respecto al final de 2008.

Como indicadores significativos para comparar la situación en distintos periodos o en distintos territorios, consideramos las tasas de resolución, cociente entre el número de asuntos resueltos en el periodo y los ingresados en el mismo; la tasa de pendencia, cociente entre los asuntos pendientes al final del periodo y los resueltos en el mismo; y como indicador global de la capacidad resolutoria respecto a la carga de trabajo, la tasa de congestión, cociente entre la suma de los pendientes de resolver al comienzo del periodo y los ingresados en el mismo y los asuntos resueltos en el periodo. En los años 2008 y 2009, estos indicadores han sido:

	2008	2009	Evolución
Tasa de Resolución	0,96	0,96	-0,3%
Tasa de Pendencia	0,32	0,34	7,0%
Tasa de Congestión	1,32	1,35	2,2%

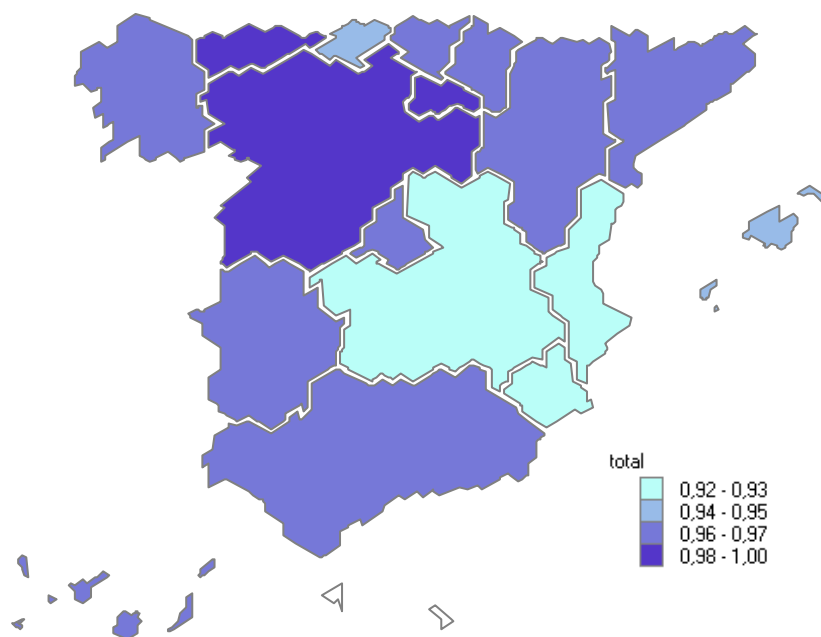
Se observa un incremento de las tasas de pendencia y de congestión, manteniéndose estable la de resolución. Estos datos se pueden interpretar como un empeoramiento apreciable de la situación general de los órganos judiciales. Este empeoramiento es inferior al que se produjo en 2008, año en el que la tasa de resolución se redujo un 3% y la de pendencia se incrementó en más del 10%.

Estas tasas también son útiles para realizar una comparación de las situaciones en los diferentes Tribunales Superiores de Justicia².

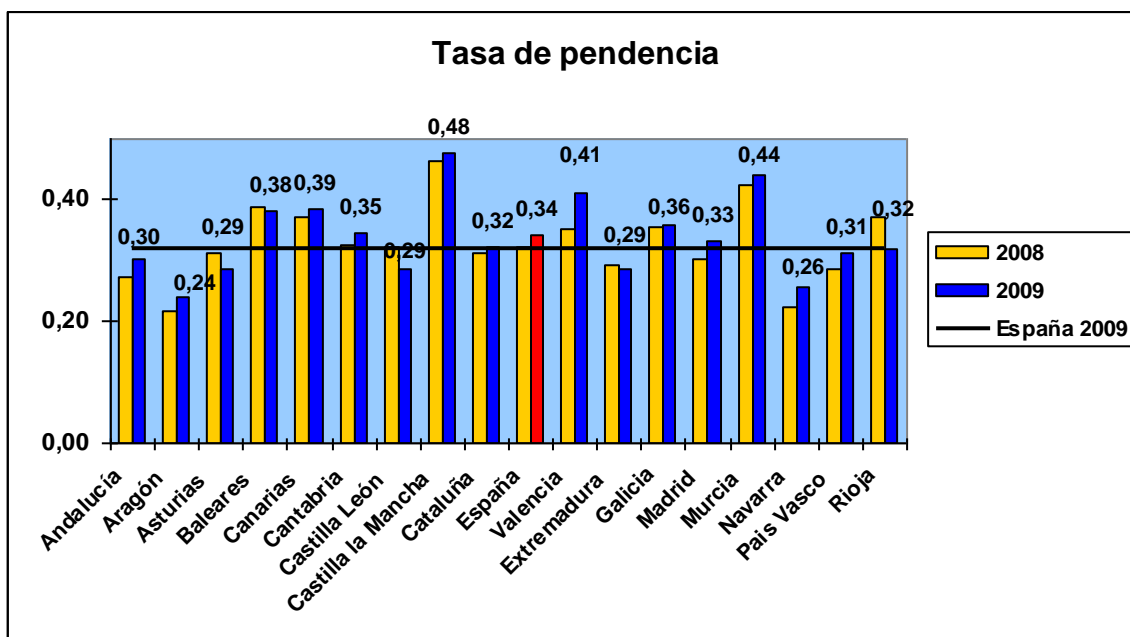


Solo en Asturias se alcanza la tasa de resolución de 1 (resolviendo tanto como ingresa), le siguen Rioja (0,99), Castilla León (0,98) y Aragón, Canarias y Cataluña (0,97). Las tasas más bajas las presentan la C. Valenciana y Castilla la Mancha (0,92) y Murcia (0,93).

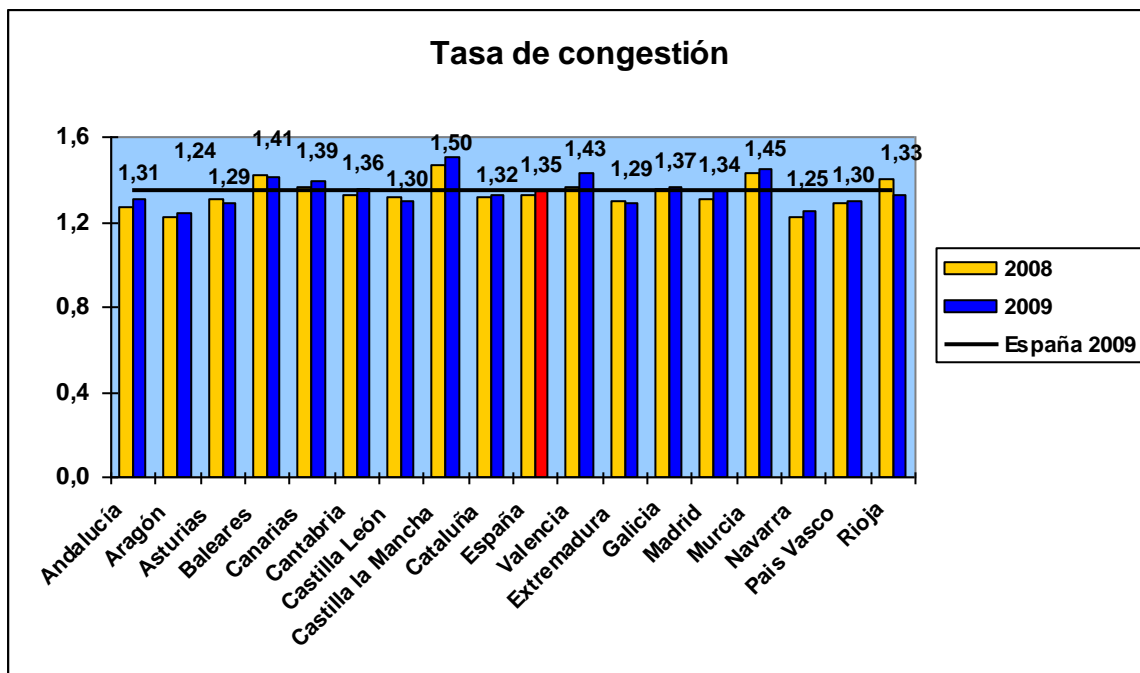
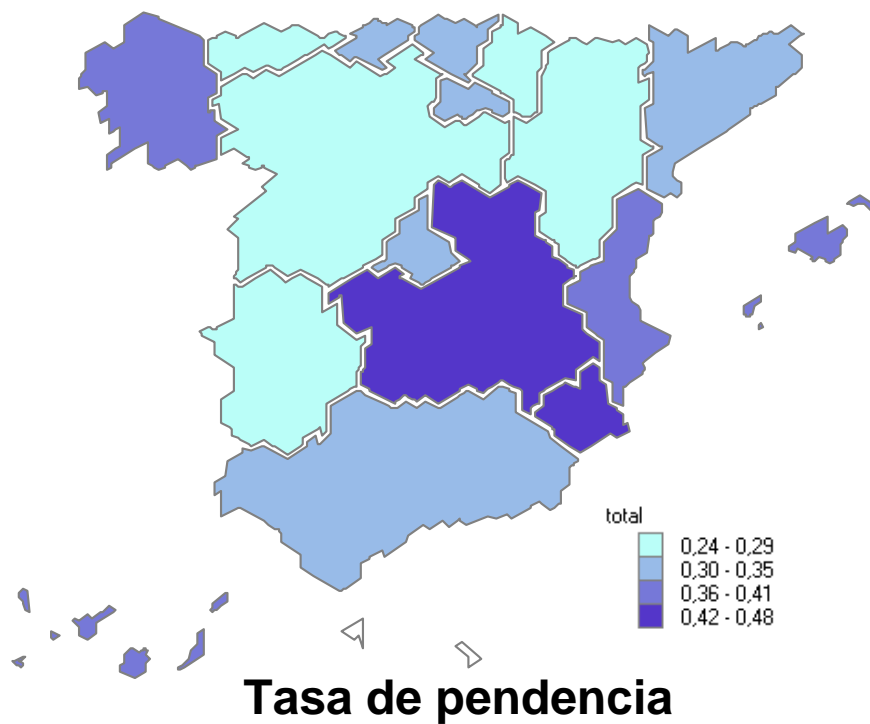
² En las comparaciones que se realizan entre los Tribunales Superiores de Justicia se consideran sólo los órganos dependientes de los mismos. El Tribunal Supremo y los Órganos Centrales no se incluyen en ningún Tribunal Superior de Justicia. Los órganos de Ceuta y Melilla se incluyen en Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.



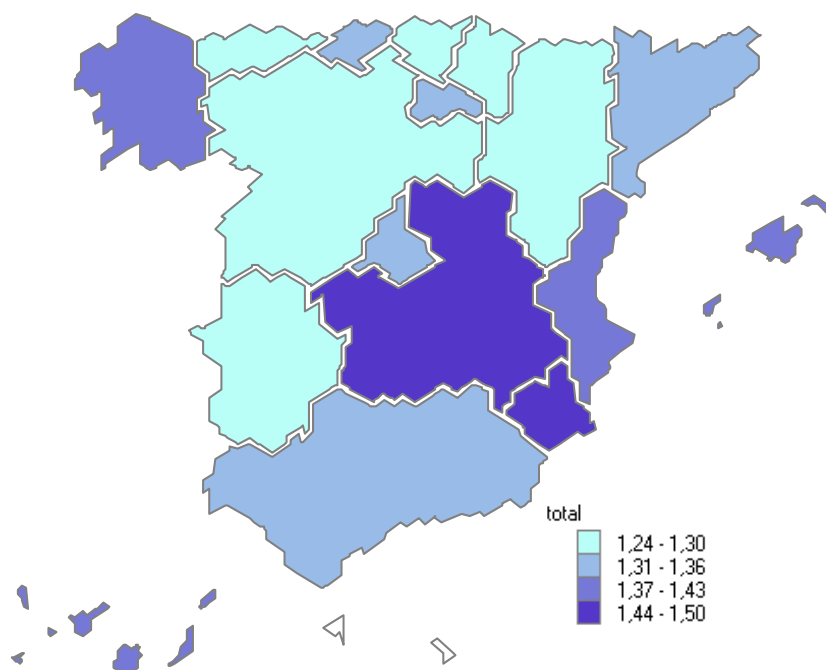
Tasa de resolución



Las tasas de Pendencia más altas (peor situación) se han dado en Castilla la Mancha (0,48), Murcia (0,44), C. Valenciana (0,41), Canarias (0,39), Baleares (0,38), Galicia (0,36) y Cantabria (0,35). Todas ellas superan la tasa nacional de 0,34. En la mejor situación se encuentran Aragón (0,24) y Navarra (0,26).

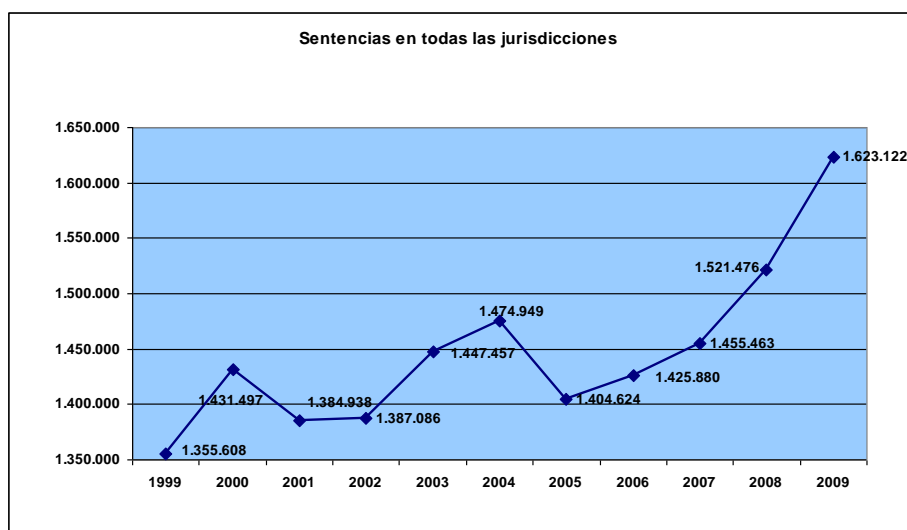


La tasa de congestión más alta se da en Castilla la Mancha (1,5), Murcia (1,45), C. Valenciana (1,43) y Baleares (1,41). La más baja se da en Aragón (1,24) y Navarra con 1,25.



Tasa de congestión

En 2009 se dictaron por los jueces españoles un total de 1.623.122 sentencias, un 6,7% más que las dictadas en 2008, siendo el mayor incremento en el número de sentencias desde 1996.



En los órganos judiciales españoles tuvieron entrada durante el año 2009 un total de 1.742.776 demandas de auxilio judicial. De ellas 692.594 fueron recibidas por los servicios comunes, 269.517 por órganos con competencia civil, 760.366 por órganos con competencia penal, 11.137 por los sociales y 8.962 por los contencioso administrativos. Comparando estos datos con los de 2008 destaca el muy fuerte incremento de las solicitudes de cooperación en el orden Social, un 21,9%, muy superior al incremento conjunto del 4,5%.

De las 5.280.108 diligencias unipersonales recibidas en los Servicios Comunes de Notificaciones y Embargos, con un incremento del 10% respecto a 2008, han sido devueltas con cumplimiento positivo 3.732.875 (un 71%). Han tenido entrada 241.314 diligencias de comisión,

de las que devolvieron con cumplimiento positivo 139.461 (el 58%). Las diligencias en comisión han tenido un incremento del 30% respecto a 2008, motivado principalmente por el incremento de los embargos (un 34%), de los que se han recibido 176.211, habiéndose cumplimentado positivamente 93.610 (el 53%), y los lanzamientos, 33.918 ingresados (un 27% más), con un 66% de resolución positiva. Las duraciones medias, en días, de las diligencias han sido de:

Diligencias Unipersonales	Embargos	Lanzamientos
12,7	23,5	27,3

Presentándose importantes incrementos respecto al año 2008: un 28% para las diligencias unipersonales, un 20% para los embargos y un 18% para los lanzamientos.

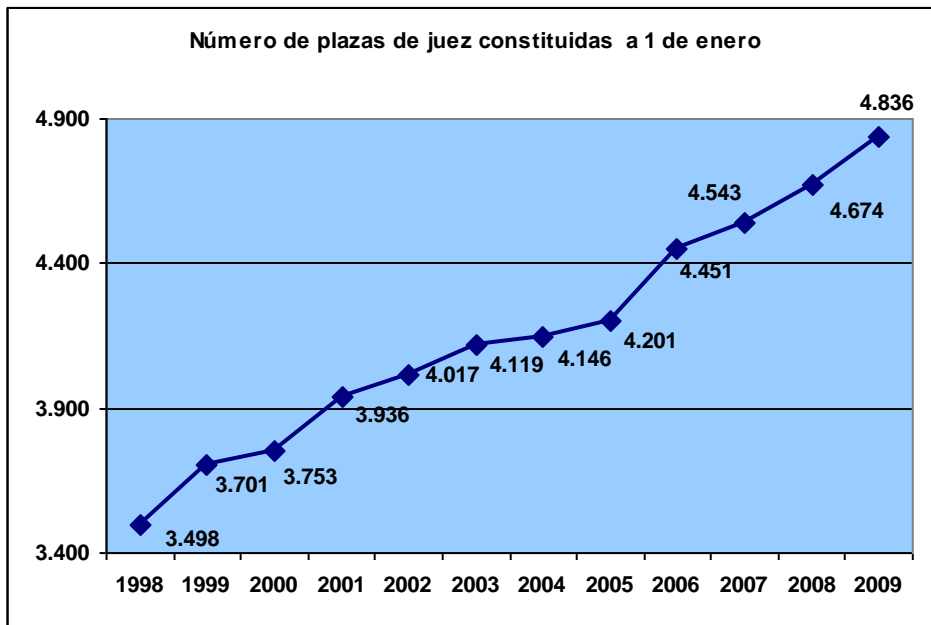
Respecto al Incidente de nulidad de actuaciones del Art. 241. 1 de la LOPJ se han presentado 4.832 asuntos de esta índole, con la siguiente distribución por jurisdicciones:

Civil	Penal	Contencioso	Social
2.300	1.540	470	522

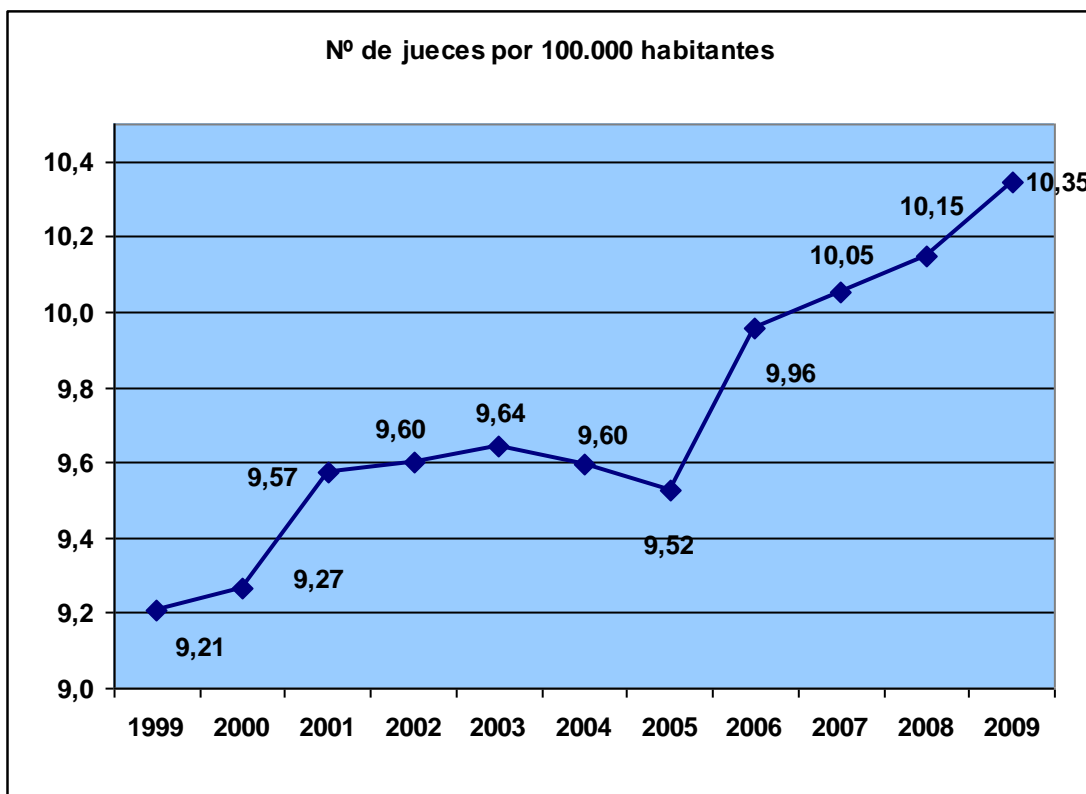
El número de tasaciones costas ingresadas en 2009 ha sido de 242.804, sólo un 0,2% más que en 2008, correspondiendo a cada una de las jurisdicciones:

Civil	Penal	Contencioso	Social	Salas especiales TS
202.082	16.274	14.622	9.818	8

El número total de plazas constituidas de magistrado o juez, a 1 de enero de 2009 fue de 4.836, con un incremento de 162 respecto a la misma fecha del año anterior.



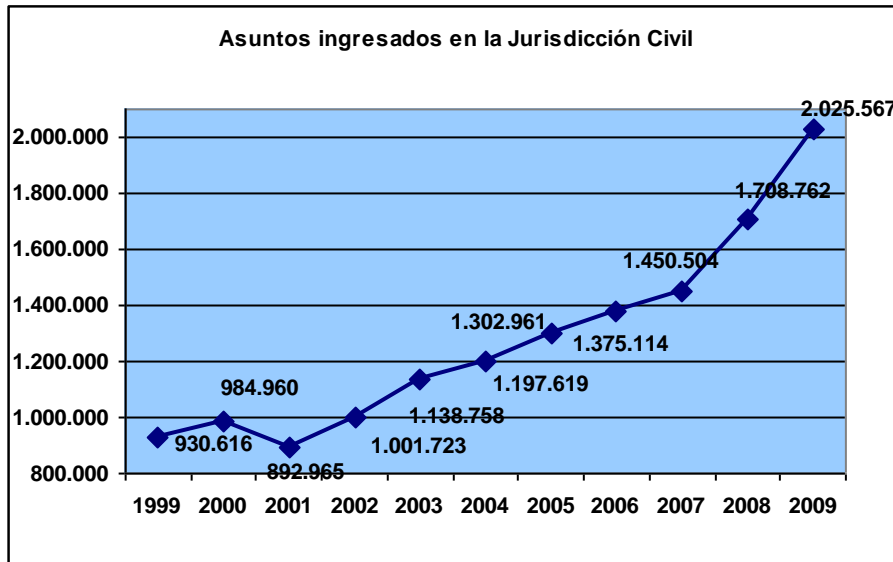
El aumento de plazas de juez ha provocado un aumento en el número de jueces por 100.000 habitantes.



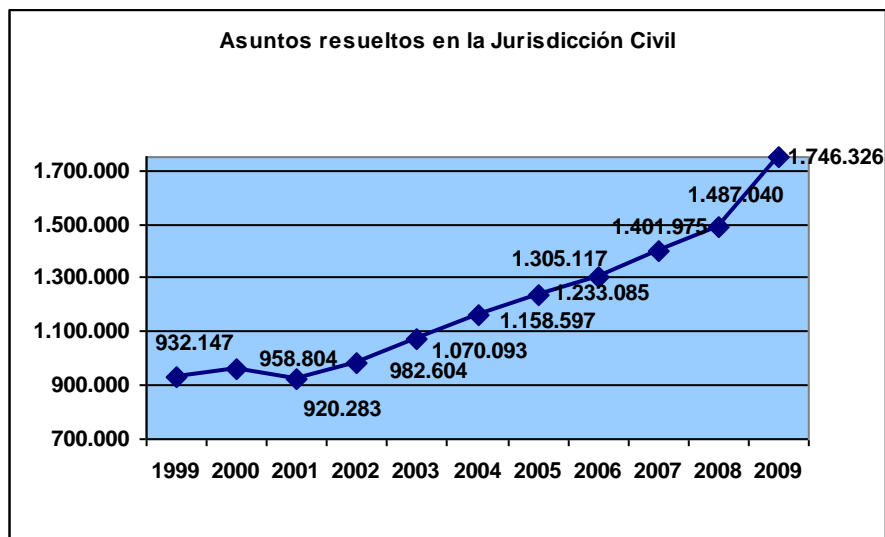
2. Jurisdicción Civil

2.1 Datos globales

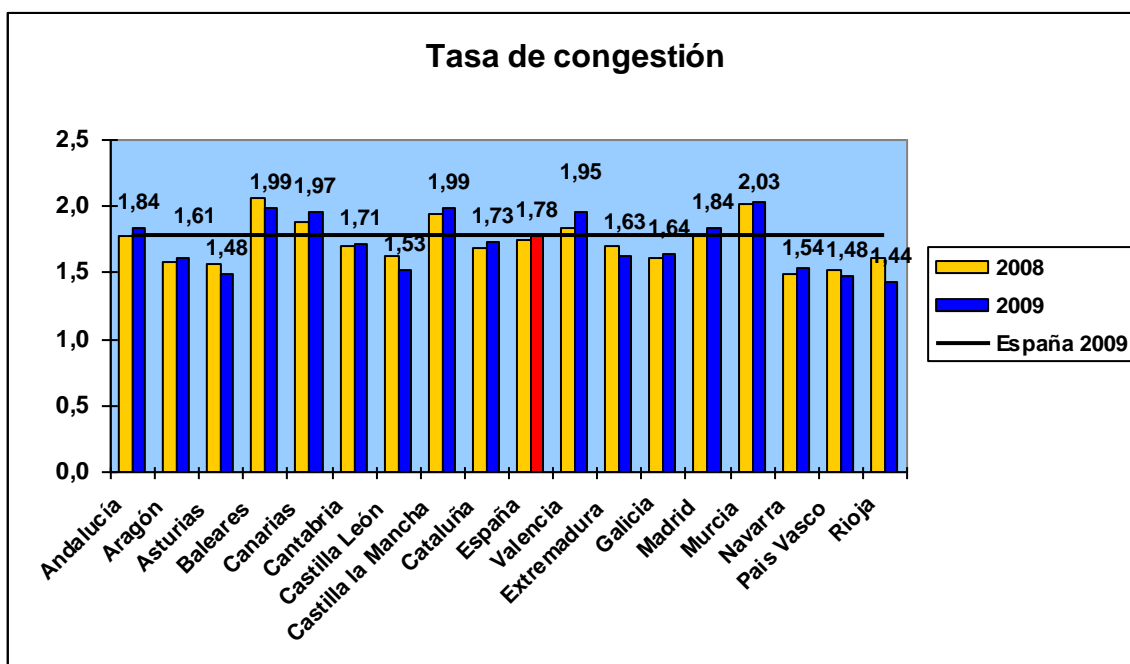
En esta jurisdicción ha ingresado en 2009 un total de 2.025.567 asuntos, con un incremento respecto a 2008 del 18,5%, que se acumula al incremento del 17,8% producido en ese año.



La resolución ha tenido un importantísimo incremento del 17,4%, llegándose a 1.746.326 asuntos. El número de asuntos en trámite al final de 2009 ha aumentado hasta alcanzar 1.329.625, un 2,9% más que los existentes al final de 2008.

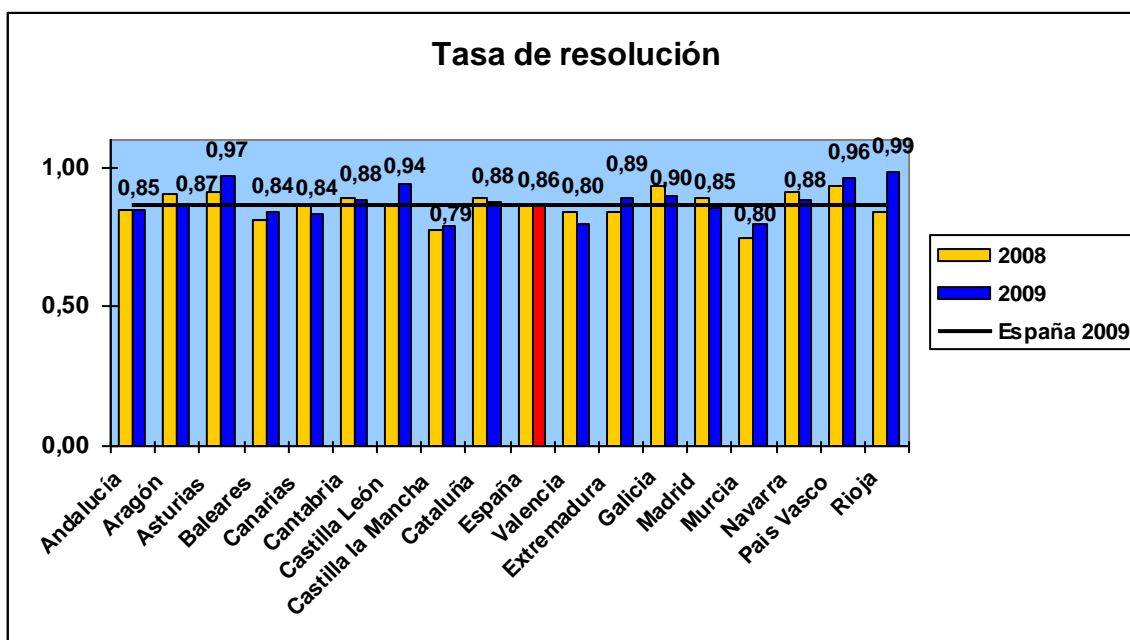


La situación global de la jurisdicción en el conjunto de los órganos dependientes de los Tribunales Superiores de Justicia nos la resume la correspondiente Tasa de Congestión:



Superan la tasa nacional de 1,78 las comunidades de Murcia (2,03), Baleares y Castilla la Mancha (1,99), Canarias (1,87), Comunidad Valenciana (1,95), Andalucía y Madrid (1,84). La mejor situación se da en Rioja (1,44), seguida de Asturias y País Vasco (1,48).

Complementando el análisis con la Tasa de Resolución, se observa que Castilla la Mancha (0,79), Murcia y Valencia (0,80), Baleares y Canarias (0,84), y Andalucía y Madrid (0,85)) están por debajo de la tasa nacional (0,86).



Analizando el conjunto de la jurisdicción con las tasas de resolución, pendencia y congestión, observamos una leve disminución de la de resolución, e incrementos en las de congestión y de pendencia. Todo ello lleva a concluir que la situación de la jurisdicción civil ha empeorado en 2009.

	2008	2009	Evolución
Resolución	0,87	0,86	-0,90%
Pendencia	0,73	0,76	3,76%
Congestión	1,75	1,78	2,05%

La situación en cada uno de los tipos de órganos judiciales que actúan en esta jurisdicción nos la resume el siguiente cuadro:

	Ingresados	Resueltos	En tramite al final del año
Jdos. 1ª Instancia	929.612	815.372	574.781
Jdos. de lo Mercantil	49.675	36.030	40.494
Jdos. Violencia contra la mujer	18.654	17.738	10.243
Jdos. Familia	121.652	114.359	42.634
Jdos. 1ª Instª. e Instr.	800.610	653.649	606.479
Jdos. de Menores	2.473	5.885	4.005
A.P. Secciones Civiles	81.684	80.661	39.904
A.P. Secciones Mixtas	17.225	16.775	6.426
T.S.J. Sala Civil y Penal	472	435	147
Tribunal Supremo: Sala 1ª	3.510	5.422	4.512
TOTAL	2.025.567	1.746.326	1.329.625

Dado que se producen variaciones en la jurisdicción asignada a los órganos de primera instancia y las audiencias provinciales, la evolución entre dos años se debe hacer globalmente, comparando el conjunto de los juzgados de primera instancia, primera instancia especializados en familia y primera instancia e instrucción por una parte, y el de las secciones civiles y mixtas de las audiencias provinciales por otra. También se analiza la evolución de los juzgados de lo mercantil. La evolución entre 2008 y 2009 ha sido:

	Registrados	Resueltos	En tramite al final del año
Primera Instancia civil	19,18%	19,10%	23,07%
Audiencias Provinciales	3,22%	0,45%	6,93%
Mercantiles	55,04%	60,29%	47,46%

La crisis económica ha tenido un gran efecto en los juzgados de primera instancia, y un efecto enorme en los mercantiles, que han visto como su ingreso se incrementaba en más del 50%.

En 2009 han ingresado en los juzgados de primera instancia y de primera instancia e instrucción 856.875 procesos monitorios, con incremento del 32,6% respecto a 2008. El porcentaje de los monitorios respecto al total de asuntos contenciosos ingresados en los juzgados de primera instancia y primera instancia e instrucción, que ya era en 2008 del 54,3%, se ha incrementado hasta el 58,1%, elevándose en Canarias al 66,2%, en Navarra, 62,5%, en Madrid, 60,9%, en la C. Valenciana al 60,2%, en Cataluña al 58,9%, Rioja, 58,8% y Aragón al 58,7%.

A nivel nacional, la distribución de las formas de terminación de los juicios monitorios ha sido:

Pago	Ejecución	Transformación a Juicio Verbal	Transformación a Juicio Ordinario	Otras
8,7%	38,7%	3,4%	2,7%	46,4%

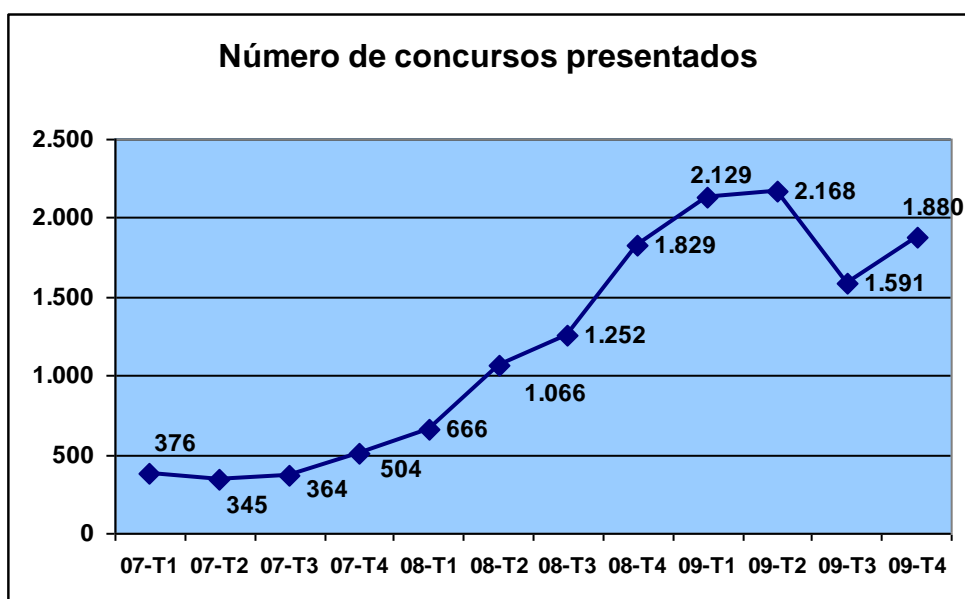
Las que han tenido un crecimiento más importante respecto a 2008 han sido las transformaciones en juicio ordinario, con un incremento del 47,5%. Las ejecuciones han crecido un 45,1%, produciendo un total de 267.222. La forma de terminación que ha tenido un incremento menor ha sido el pago, sólo el 10,9%, muy inferior al crecimiento del 38,1% del total de las terminaciones.

Las ejecuciones derivadas de monitorios, que en 2008 representaban el 36,4% del total de la ejecución civil, han representado en 2009 el 39%.

Como se ha señalado anteriormente, la crisis económica ha tenido un gran impacto en los Juzgados de lo Mercantil. El número de concursos presentados se ha quintuplicado respecto a 2007:

	2007	2008	2009	Evolución 2007 - 2008	Evolución 2008 - 2009
Andalucía	171	662	915	287,1%	38,2%
Aragón	36	127	230	252,8%	81,1%
Asturias	76	127	169	67,1%	33,1%
Baleares	63	244	243	287,3%	-0,4%
Canarias	61	122	207	100,0%	69,7%
Cantabria	8	38	82	375,0%	115,8%
Castilla y León	85	187	355	120,0%	89,8%
Castilla la Mancha	39	178	263	356,4%	47,8%
Cataluña	326	1.044	1.761	220,2%	68,7%
Valencia	232	685	1187	195,3%	73,3%
Extremadura	14	56	64	300,0%	14,3%
Galicia	81	247	388	204,9%	57,1%
Madrid	186	596	1172	220,4%	96,6%
Murcia	84	232	305	176,2%	31,5%
Navarra	21	53	70	152,4%	32,1%
País Vasco	92	180	305	95,7%	69,4%
La Rioja	14	35	52	150,0%	48,6%
Total	1.589	4.813	7.768	202,9%	61,4%

El gráfico de evolución trimestral muestra una importante frenada en el crecimiento del número de concursos presentados en los trimestres segundo y, especialmente, tercero de 2009. En el cuarto se vuelve a producir un repunte.



En los Juzgados de lo Mercantil los procesos monitorios ingresados, que han tenido un importantísimo incremento del 26,9% respecto a 2008, han representado un 33,78% de los asuntos contenciosos. En estos órganos, el 17,3% de monitorios han terminado en pago, con una reducción significativa del porcentaje respecto al año anterior, y el 48,4% en ejecución.

El número de procedimientos de divorcios presentados, especialmente los consensuados, ha disminuido respecto a 2008; las separaciones por su parte han aumentado ligeramente. Las cifras de 2009 por Tribunales Superiores de Justicia han sido:

	Nulidades matrimoniales	Divorcios consensuados	Divorcios no consensuados	Separación mutuo acuerdo	Separaciones contenciosas
Andalucía	43	10.665	10.919	1.041	827
Aragón	1	1.805	961	142	47
Asturias	7	1.786	1.169	142	63
Baleares	9	1.960	1.104	157	49
Canarias	5	3.495	3.151	174	126
Cantabria	1	862	526	59	29
Castilla y León	7	2.707	1.959	262	164
Castilla-La Mancha	7	2.040	1.795	187	143
Cataluña	21	14.437	6.794	1.134	368
Comunidad Valenciana	27	8.540	5.284	652	291
Extremadura	6	1.055	856	144	96
Galicia	3	3.516	2.973	255	181
Madrid	19	9.480	6.403	698	305
Murcia	3	1.932	1.507	167	114
Navarra	9	844	399	84	22
País Vasco	5	2.872	1.556	190	104
La Rioja	2	388	211	33	18
Total	175	68.384	47.567	5.521	2.947

La jurisdicción voluntaria, que ha tenido un 7,5% de incremento en su ingreso, ha ofrecido los siguientes datos en el conjunto de los Juzgados de Primera Instancia, Primera Instancia e Instrucción y Mercantiles:

	Ingresados	Resueltos	En tramite al final del año
Andalucía	16.655	16.270	10.665
Aragón	3.870	3.749	1.825
Asturias	3.337	3.312	1.473
Baleares	1.889	1.864	1.201
Canarias	3.313	3.767	3.982
Cantabria	1.637	1.745	600
Castilla y León	7.371	7.649	3.875
Castilla-La Mancha	3.977	3.525	3.184
Cataluña	13.907	12.988	8.515
Valencia	9.326	8.704	6.086
Extremadura	2.408	2.567	1.285
Galicia	5.873	6.038	2.748
Madrid	14.887	15.290	7.410
Murcia	4.135	3.937	2.373
Navarra	1.569	1.551	568
País Vasco	4.944	4.740	1.771
La Rioja	1.221	1.212	481
Total	100.319	98.908	58.042

El Tribunal de Marca Comunitaria

En el año 2009 se han presentado en los Juzgados de lo Mercantil de Alicante competentes para los asuntos de Marca y Dibujo y Modelos comunitarios un total de 59 asuntos de marca, y 16 de Dibujo y Modelo, de ellos se han resultado 70 y 21 respectivamente, quedando en trámite al final de año 66 asuntos de Marca y 7 de Dibujo y Modelo. Respecto a 2008 se ha producido una reducción del 9,2% en los asuntos de Marca presentados y del 20% en los de dibujo y Modelo.

Se han dictado 37 sentencias, de ellas 35 en asuntos con oposición, habiendo sido estimatorias totales 8, 20 parciales y 7 desestimatorias. Sin oposición se ha dictado una sentencia desestimatoria y una estimatoria total.

En el Tribunal de Marca comunitaria de Alicante (Sección 8 de la Audiencia Provincial de Alicante) se presentaron en 2009 un total de 23 recursos sobre modelos comunitarios (por 21 en 2008), de los que se resolvieron 20 quedando en tramitación 7 al final del año. La resolución se hizo por medio de 9 sentencias y 1 auto final estimatorios, y 9 sentencias y un auto final desestimatorios.

De las 18 sentencias dictadas en 2009, 17 lo fueron por magistrados titulares y 1 por titulares de otro órgano.

Ejecutorias

La situación de las ejecutorias³ ha continuado empeorando, al haberse producido un crecimiento del 35,5% en las ingresadas. A pesar de que se ha incrementado en un 24,1% el número de las resueltas, a final de año estaban en tramitación más de millón y medio.

³ Se entiende por ejecutorias los procesos mediante los que se materializa lo decidido o resuelto en una sentencia

Ejecución de Sentencias			
	Registradas	Resueltas	En tramite al final del año
Jdos. 1ª Instancia	364.086	238.536	762.267
Jdos. de lo Mercantil	6.505	2.583	13.243
Jdos. Violencia contra la mujer	3.215	1.894	4.087
Jdos. Familia	20.068	17.952	33.365
Jdos. 1ª Instª. e Instr.	300.972	144.965	681.903
Jdos. Menores	4.753	2.999	5.657
T.S.J. Sala Civil y Penal	1	1	2
TOTAL	699.600	408.930	1.500.524

En el incremento de las ejecutorias ingresadas en los juzgados de primera instancia ha tenido un papel destacado las ejecuciones hipotecarias, que han tenido un incremento del 59%, alcanzado las 93.319.

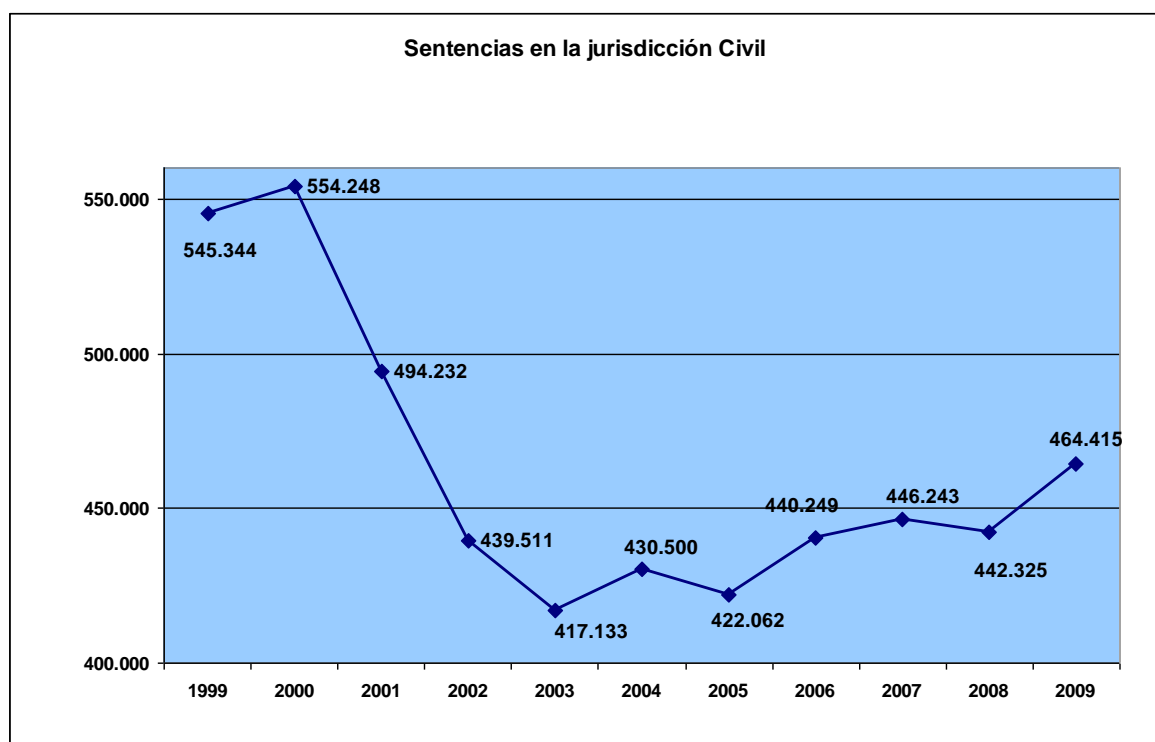
Ejecuciones hipotecarias ingresadas			
	2008	2009	Evolución 2008 - 2009
Andalucía	11.458	17.774	55,1%
Aragón	1.254	2.478	97,6%
Asturias	756	1.003	32,7%
Baleares	1.754	2.677	52,6%
Canarias	3.216	5.551	72,6%
Cantabria	561	761	35,7%
Castilla y León	1.876	3.019	60,9%
Castilla la Mancha	2.845	4.720	65,9%
Cataluña	11.240	18.053	60,6%
Valencia	723	1.030	42,5%
Extremadura	1.369	2.053	50,0%
Galicia	391	687	75,7%
Madrid	6.501	10.655	63,9%
Murcia	2.715	4.575	68,5%
Navarra	451	738	63,6%
País Vasco	985	1.255	27,4%
La Rioja	10.591	16.290	53,8%
Total	58.686	93.319	59,0%

En los juzgados de primera instancia y de primera instancia e instrucción se ha celebrado el siguiente número de subastas judiciales:

	Subastas realizadas
Andalucía	6.838
Aragón	1358
Asturias	893
Baleares	1318
Canarias	2.334
Cantabria	534
Castilla y León	2.525
Castilla-La Mancha	2.110
Cataluña	7.723
Valencia	6.821
Extremadura	768
Galicia	1.555
Madrid	4.748
Murcia	1179
Navarra	459
País Vasco	853
La Rioja	528
Total	42.544

2.2 Terminación por Sentencia

En esta jurisdicción se han dictado 464.415 sentencias, con un incremento del 5% respecto a las dictadas en 2008.



Las sentencias dictadas en los órganos de esta jurisdicción se reparten de la siguiente forma:

Sentencias	
Jdos. 1ª Instancia	157.169
Jdos. de lo Mercantil	17.461
Jdos. Violencia contra la mujer	7.728
Jdos. Familia	60.343
Jdos. 1ª Instª. e Instr.	153.435
Jdos. de Menores	843
A.P. Secciones Civiles	54.603
A.P. Secciones Mixtas	11.891
T.S.J. Sala Civil y Penal	114
Tribunal Supremo: Sala 1ª	828
TOTAL	464.415

Es interesante conocer la distribución de sentencias dictadas por el tipo de juez que las dictó. Así, en los juzgados de Primera Instancia⁴ los jueces titulares dictaron un 87,9% de las sentencias. Las comunidades con el mayor porcentaje de sentencias dictadas por titulares han sido Castilla y León (98,1%), Murcia (95,1%), Andalucía (93,7%), Extremadura (93,3%), C. Valenciana (93,1%). La que presenta el porcentaje más bajo es el País Vasco con el 69,4%.

En los juzgados de Familia, el porcentaje nacional de sentencias dictadas por titular ha sido del 89,1%, superándose el 99% en Andalucía (99,7%), Cantabria (99,6%), y Castilla la Mancha (99,3%). El mínimo lo ha tenido Murcia con el 49,3%.

En los juzgados de Primera Instancia e Instrucción el 75% de las sentencias en asuntos contenciosos y de familia han sido dictadas por titulares, alcanzándose los mayores porcentajes en la Rioja (90,7%), Cantabria (86,2%) y Navarra (85%). El mínimo se ha producido en el País Vasco (57,2%).

En las Secciones Civiles de las Audiencias Provinciales el 93,9 % de las sentencias han sido dictadas por titulares. El máximo se ha alcanzado en el País Vasco (98,7%) seguido de Castilla y León (97,9%) y Asturias (97,7%).

En las Secciones mixtas de las Audiencias Provinciales, los titulares dictaron un 90,1% de las sentencias civiles, con un máximo en Murcia (99,7%) seguida de Cantabria (97,7%), País Vasco (96,4%), Andalucía (92,6%) y Cataluña (92,4%). El mínimo ha correspondido a Asturias (80,2%). En Canarias el 6,1% de las sentencias las han dictado jueces de refuerzo, en Galicia el 5,8%, y en Castilla León el 2,6%.

La siguiente tabla presenta un resumen de los datos nacionales:

	Titular	Titular de otro órgano	Sustitutos	Refuerzo	Otros
Jdos. 1ª Inst. e Instr.	74,99	0,60	23,32	0,68	0,41
Jdos. 1ª Instancia	87,86	0,39	11,02	0,65	0,08
Jdos. Familia	89,11	0,78	9,9	0,14	0,06
Jdos. Mercantiles	77,72	1,15	11,04	8,21	1,89
A.P. Secc. Mixtas	90,09	7,89	0	1,78	0,24
A.P. Secc. Civiles	93,88	5,15	0	0,91	0,06
A.P. Secc. Mercantiles	87,45	10,11	0	1,9	0,54

⁴ Para el estudio de las sentencias por tipo de magistrado se han considerado los juzgados de reciente especialización como de primera instancia e instrucción, pues siguen dictando sentencias de ambos ordenes.

En los Juzgados de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción se ha señalado en 2009 un total de 699.978 juicios civiles, de los que se ha celebrado un 74% (en 2008 se celebró el 72% de lo señalado). El menor porcentaje de celebraciones se ha dado en Baleares (66,5%), seguida de Cataluña (70%) y Extremadura (71,1%). Por el contrario, la Rioja y Navarra, ambas con el 80,2%, han tenido los mayores porcentajes de celebraciones.

En los Juzgados de lo Mercantil, el número de juicios señalados ha sido de 21.033, un 18% más que en 2008, de los que se ha celebrado el 77%, con un máximo en el País Vasco, 83,4%, seguido de Canarias, 81,7%, y Madrid, 80,5%. El mínimo se ha dado en Cantabria con el 57,1%.

En los Juzgados de Violencia contra la Mujer se han señalado 14.385 juicios civiles, de los que se ha celebrado un 78,8%, con máximo en Cantabria, 92,2%, y mínimo en Baleares con 68,4%.

En los Juzgados de Menores se han señalado 2.518 juicios civiles, de los que se ha celebrado un 78,9%, con los mayores porcentajes en Navarra, 100%, Extremadura, 96,4% y Castilla y León, y Castilla la Mancha, 89,2%. El mínimo ha correspondido a Madrid, 60,3 %.

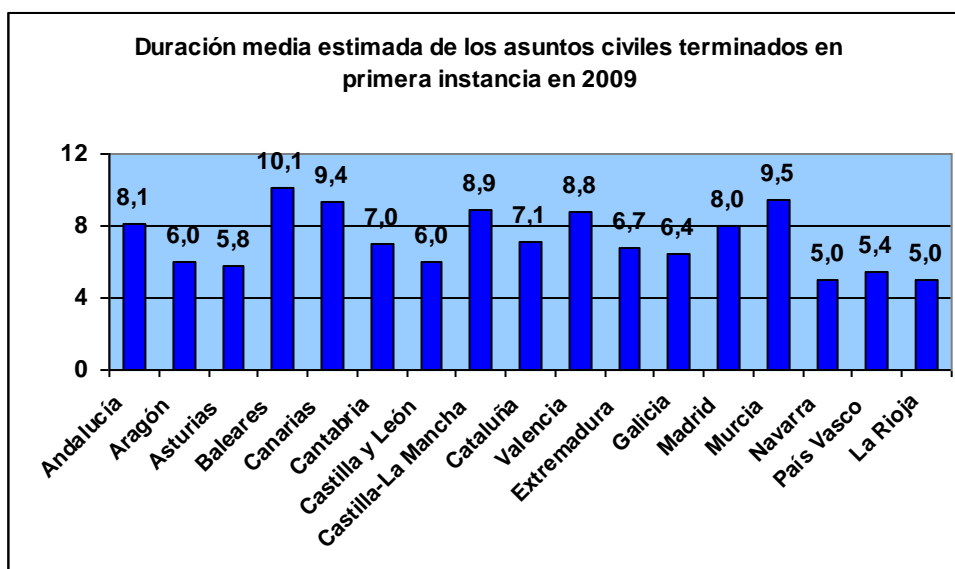
2.3 Duraciones medias de los procesos⁵

Salvo en los juzgados de familia, que las han mantenido constantes, los órganos de la primera instancia civil han sufrido un apreciable aumento de las duraciones de los asuntos terminados en 2009:

	2009	2008	2007	2006	2005
Jdos. 1ª Instancia	7,3	6,9	7,2	7,9	7,7
Jdos. Familia	4,0	4,0	4,1	4,3	3,9
Jdos. 1ª Instª. e Instr.	8,6	8,1	8,1	7,9	7,7
Total Primera Instancia Civil	7,7	7,4	7,4	7,4	7,4

La duración media de los asuntos civiles terminados en 2009 en los órganos de primera instancia en las distintas comunidades autónomas ha sido:

⁵ La Estadística Judicial no proporciona medidas directas de las duraciones de los procesos. Sin embargo, a partir de los números de asuntos ingresados, resueltos y pendientes al finalizar cada periodo, y utilizando un modelo matemático basado en las hipótesis: a) se resuelve antes lo que ha ingresado antes; b) los asuntos ingresan uniformemente en cada periodo; c) los asuntos se resuelven uniformemente en da periodo, se pueden obtener estimaciones de las duraciones medias de los asuntos terminados cada año, permitiendo hacer comparaciones entre años y entre territorios. **Se dan todas las duraciones medias en meses.**



Es interesante analizar la duración media de algunos de los procesos más relevantes de esta jurisdicción.

La duración de las separaciones ha continuado descendiendo suavemente en 2009, mientras que la duración de los divorcios ha tenido un leve incremento.

	2009	2008	2007	2006	2005
Nulidades	11,5	10,2	11,4	12,4	11,2
Divorcios consensuados	1,9	1,8	1,6	1,8	2,0
Divorcios no consensuados	9,2	8,8	8,4	7,6	7,8
Separación mutuo acuerdo	3,6	3,7	4,2	3,8	1,9
Separaciones contenciosas	14,4	16,4	17,6	11,4	9,3

Las duraciones medias más altas en 2009 para los divorcios contenciosos se han dado en Castilla la Mancha (12,3), C. Valenciana (11,1), Baleares (10,9), Murcia (10,4) y Cataluña (10,1). Las menores duraciones se dieron en Aragón (6,1), Asturias (5,3) y Castilla León (6,9). Los divorcios consensuados tuvieron mayor duración en Murcia (2,8) y menor en Navarra con 0,4.

Las duraciones medias más altas en las separaciones contenciosas se dieron en Baleares (28,4), C. Valenciana (19,4), Madrid (17) y Cataluña (15,6). Las más bajas en País Vasco (6,5) y Rioja (7,3). Las separaciones de mutuo acuerdo con mayor duración media se han dado en Murcia (5), Canarias (4,9) y C. Valenciana (4,8). Las más rápidas fueron en Asturias (1,9) y Rioja (2).

Como asuntos significativos de los procesos civiles de la nueva Ley de Enjuiciamiento civil se han seleccionado los procedimientos ordinarios y los monitorios.

	2009	2008	2007	2006	2005
Ordinarios	12,2	11,6	11,4	11,3	11,0
Monitorios	7,7	7,4	8,3	8,5	8,5

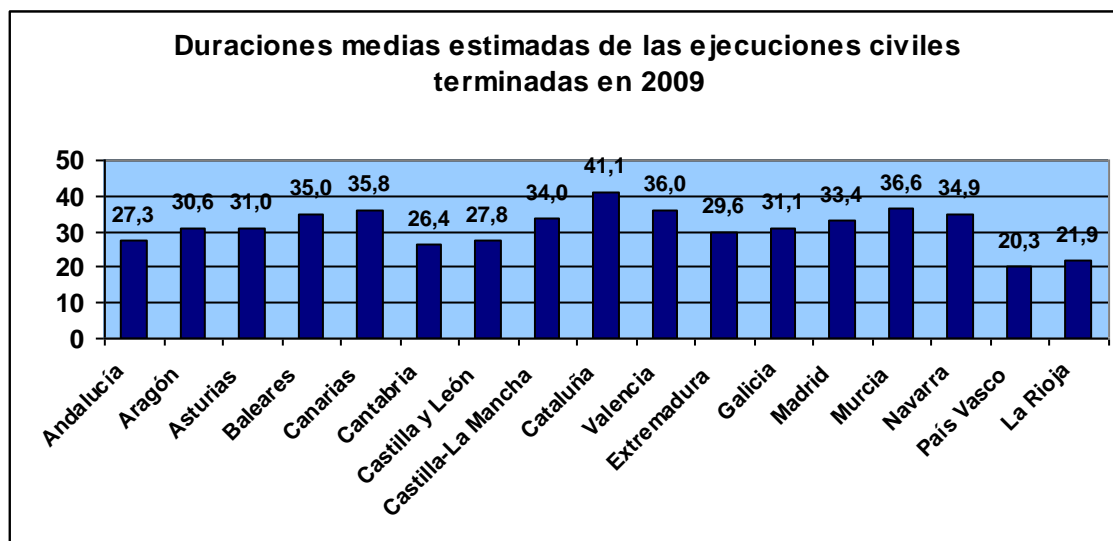
La duración media más larga de los juicios ordinarios se da en Baleares (14,9), Canarias (14,6), Galicia (14,4), Madrid (14,3), Castilla la Mancha (14,2) y Murcia (14). La más corta en Navarra con 7,2 seguida de Aragón con 8 meses. La duración media más larga de los procesos monitorios se da en Baleares (11,5), Murcia (9,4), Canarias (9,3), C. Valenciana (8,8) y Madrid (8,2). La más corta se da en el Rioja con 4,4 meses, País Vasco (4,9) y Navarra con 5,1 meses.

Las duraciones en las Audiencias Provinciales civiles se han mantenido constantes, tanto para los procesos en única instancia como para los recursos.

	2009	2008	2007	2006	2005
Procesos Única Instancia	3,9	3,9	3,9	3,5	3,5
Recursos	5,5	5,5	5,2	5,0	5,0
Total civil	5,4	5,4	5,1	4,9	4,9

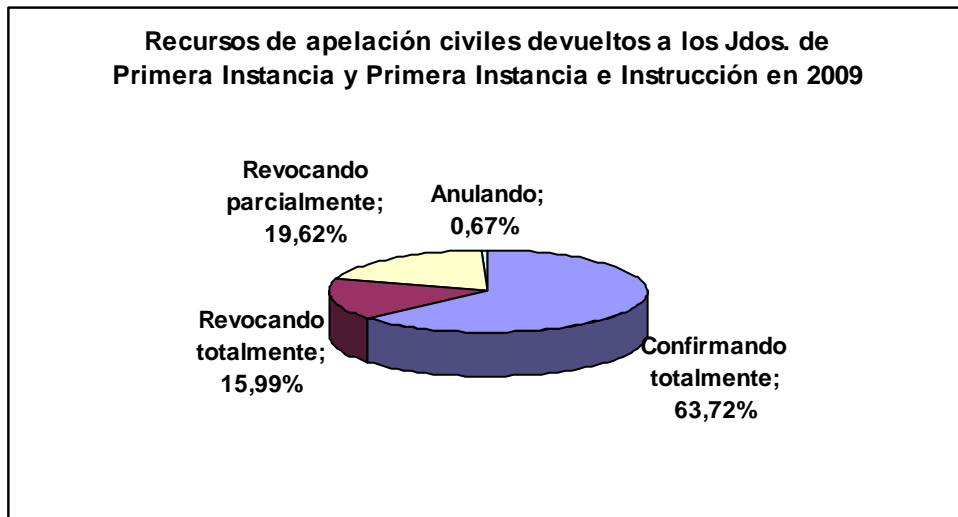
La duración media más larga en los recursos se ha dado en Rioja (10,4), Cantabria (9,6) y Navarra (8,6). La más corta se ha dado en Extremadura con (1,6). La mayor duración para los procesos en única instancia se ha dado en Navarra (11,5) seguida de Murcia (10,3).

La duración media estimada de las ejecutorias civiles ha aumentado hasta los 31,9 meses, habiéndose dado la más alta en Cataluña (41,1), Murcia (36,6), C. Valenciana (36,0) y Canarias (35,8).



2.4 Apelaciones y casaciones

La calidad de las resoluciones emitidas por los órganos de la jurisdicción civil, medidas por las sentencias de apelación devueltas por órganos de orden superior, se resume para la primera instancia civil en el siguiente gráfico:



Por comunidades autónomas, Rioja con 78,8%, es la que presenta un porcentaje mayor de confirmaciones de sentencias, le siguen Extremadura (70%), Castilla la Mancha (69,9), Andalucía (68,1%), Murcia (65,8%) y Madrid (65,3%).

En los juzgados con competencia mercantil se interpusieron 1.466 recursos de apelación contra sentencias. En estos juzgados, el resultado de los recursos devueltos en 2009 ha sido:

Confirmando totalmente	Revocando totalmente	Revocando parcialmente	Anulando
68,9	14,7	14,8	1,6

Los mayores porcentajes de confirmaciones totales corresponden a Extremadura (83,3%), Baleares (81,8%) y País Vasco (78,6%)

Para las sentencias dictadas por las audiencias provinciales, las casaciones devueltas han presentado la siguiente distribución:

Confirmando totalmente	Revocando totalmente	Revocando parcialmente	Anulando
92,1	5,5	1,8	0,6

El porcentaje más alto de confirmaciones se ha dado en Castilla la Mancha (97,2), Canarias (96,7), Asturias (96,4), Murcia (95,3), C. Valenciana (93,9) y Aragón (93,6).

Otro indicador interesante, que sólo se puede obtener de forma aproximada por la Estadística judicial, es el porcentaje de sentencias que se recurren. Estimándolo con el ratio entre el número de recursos elevados en el año y el número de sentencias dictadas en el mismo periodo, tenemos los siguientes valores:

	Recursos elevados / sentencias dictadas
Jdos. 1ª Instancia y 1ª Instancia e Instrucción	16,4
Jdos. de lo Mercantil	8,2
Audiencias Provinciales	3,5

Indicadores clave de la Jurisdicción Civil

Tasas				Tasa de litigiosidad civil (asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes)			
	2008	2009	Evolución	2008	2009	Evolución	
Resolución	0,87	0,86	-0,90%	37	43,3	17,05%	
Pendencia	0,73	0,76	3,76%				
Congestión	1,75	1,78	2,05%				

Número de asuntos ingresados por magistrado/ juez				Número de sentencias por magistrado/juez			
	2008	2009	Evolución	2008	2009	Evolución	
	686,4	790,9	15,23%	177,3	181,3	2,28%	

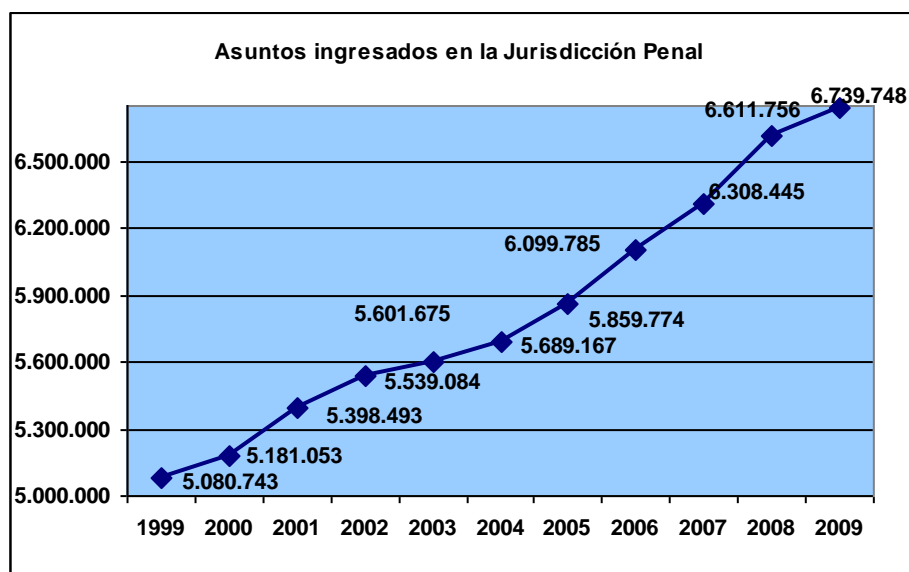
Estimación del porcentaje de sentencias recurridas				Porcentaje de recursos devueltos confirmando totalmente			
	2008	2009	Evolución	2008	2009	Evolución	
	14,45	13,96	-3,37%	Recursos apelación	53,4%	54,0%	1,13%
				Recursos casación	92,4%	92,1%	-0,31%

Porcentaje de sentencias dictadas por jueces de carrera				Duraciones medias estimadas			
	2008	2009	Evolución	2008	2009	Evolución	
	87,6%	85,1%	-2,88%	Primera Instancia	7,5	7,9	5,45%
				Segunda Instancia	5,5	5,5	0,11%
				Supremo	19,4	18,5	-4,32%

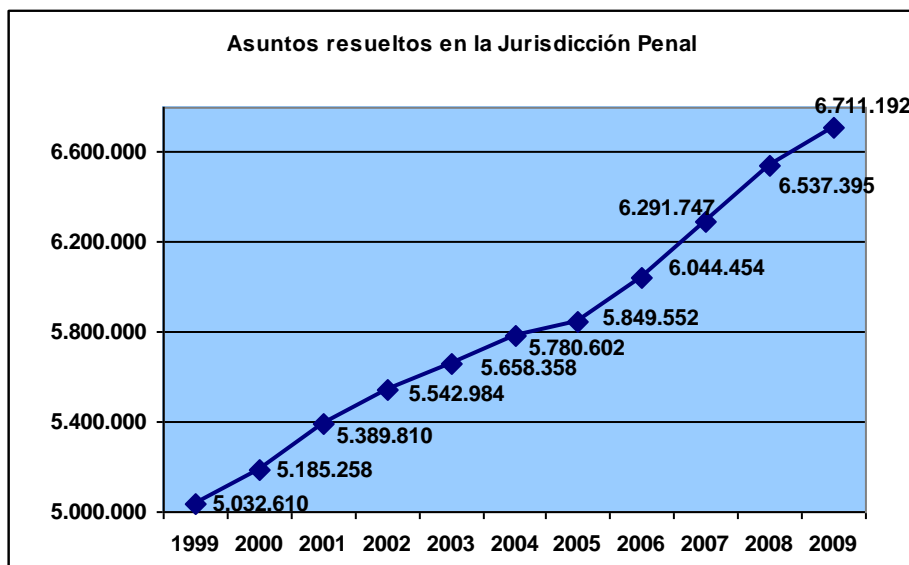
3. Jurisdicción Penal

3.1 Datos globales

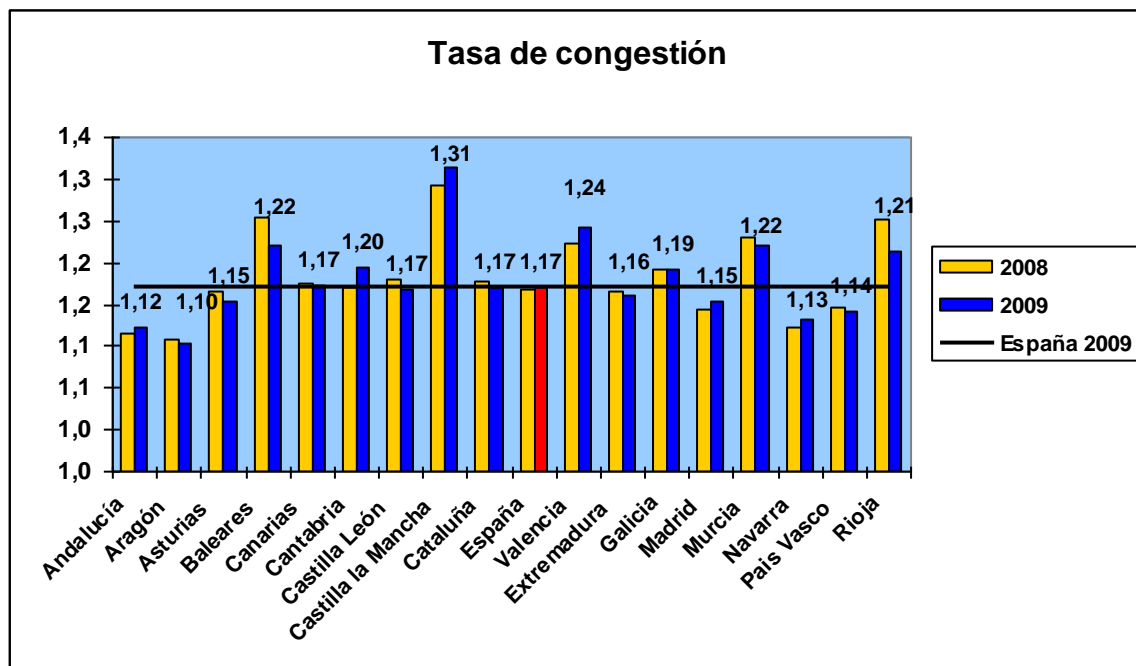
La Jurisdicción Penal ha presentado una situación más estable que la civil, con un incremento en los asuntos ingresados del 1,9%, alcanzándose 6.739.748 asuntos.



Se han terminado 6.711.192 asuntos, con un incremento del 2,7% respecto al año anterior. El número de asuntos en trámite al final del año ha tenido un incremento del 2,6%, quedando en 1.150.145.



La situación de esta jurisdicción en los distintos Tribunales Superiores de Justicia nos la resumen sus tasas de congestión.



La peor situación se da en Castilla la Mancha (1,31), C. Valenciana (1,24), Baleares y Murcia (1,22), Rioja (1,21) y Cantabria (1,20). La mejor en Aragón (1,10) y Andalucía con 1,12.

La evolución para el conjunto de la jurisdicción de las tasas de resolución, pendencia y congestión, muestra un leve incremento de la tasa de resolución, y de la de congestión y una insignificante reducción en la de pendencia. Se puede hacer una lectura de estabilidad en la situación de la jurisdicción.

	2008	2009	Evolución
Resolución	0,99	1,00	0,71%
Pendencia	0,17	0,17	-0,03%
Congestión	1,17	1,17	0,25%

La situación por tipos de juzgados en 2009 la resume el siguiente cuadro:

	Ingresados	Resueltos	En tramite al final del año
Jdos. Instrucción	3.475.692	3.506.704	361.361
Jdos. 1ª Inst. e Instrucción	2.410.429	2.374.081	513.951
Jdos. Violencia contra la Mujer	205.779	211.556	45.428
Jdos. de Menores	37.339	38.215	23.794
Jdos. Vigilancia Penitenciaria	246.687	237.304	27.353
Jdos. de lo Penal	181.414	161.802	137.191
A.P. Secciones Penales	135.864	134.195	31.157
A.P. Secciones Mixtas	27.158	26.824	4.798
T.S.J. Sala Civil y Penal	654	630	114
Jdos Centrales Instrucción	3.216	3.669	1.472
Jdos Centrales de lo Penal	109	73	56
Jdos Centrales de Menores	6	5	1
Jdos Centrales Vigilancia Penitenciaria	7.042	7.327	554
A.N. Sala Penal	3.638	3.688	608
Tribunal Supremo: Sala 2ª	4.721	5.119	2.307
Total	6.739.748	6.711.192	1.150.145

La evolución respecto a 2008 ha sido (considerando conjuntamente los órganos de competencia mixta civil y penal):

	Ingresados	Resueltos	En tramite al final del año
Jdos. Instrucción y 1ª Inst. e Instrucción	1,3%	2,0%	0,1%
Jdos. Violencia contra la Mujer	-2,9%	1,6%	-13,6%
Jdos. de Menores	4,0%	10,0%	6,4%
Jdos. Vigilancia Penitenciaria	20,9%	18,3%	47,7%
Jdos. de lo Penal	6,4%	5,7%	23,1%
Audiencias provinciales	6,0%	6,4%	3,2%
T.S.J. Sala Civil y Penal	3,0%	-2,0%	26,7%
Jdos. Centrales Instrucción	-1,6%	6,8%	-9,1%
Jdos Centrales de lo Penal	31,3%	-19,8%	211,1%
Jdos Centrales de Menores	500,0%	400,0%	-50,0%
Jdo Central de Vigilancia	-22,0%	-19,5%	-27,6%
A.N. Sala Penal	13,2%	23,1%	-9,4%
Tribunal Supremo: Sala 2ª	5,6%	38,2%	-14,7%
TOTAL	2,0%	2,7%	2,7%

La actividad penal de los juzgados de Violencia contra la Mujer en 2009 queda resumida por el siguiente cuadro:

	Ingresados Directamente	Ingresados procedentes de otros órganos	Reabiertos	Resueltos	Pendientes al finalizar
Diligencias Urgentes	54.218	6.048	59	60.275	327
Sumarios	324	11	16	380	188
Diligencias previas	76.306	17.907	764	97.877	28.789
Procedimientos abreviados	40.141	506	269	42.700	14.595
Juicios de faltas	9.942	330	34	10.271	1.475
Ley Orgánica 5/95 Jurado	46	0	1	53	54

Estos órganos resolvieron 11.409 procesos por delito; también ingresaron 18.160 asuntos civiles, de los que resolvieron 17.738. Recibieron un total de 41.085 órdenes de protección, con la siguiente distribución según las características de la víctima y el denunciado:

Nº Ordenes protección	Víctima				Denunciado	
	Mujer española mayor de edad	Mujer española menor de edad	Mujer extranjera mayor de edad	Mujer extranjera menor de edad	Hombre español	Hombre extranjero
41.085	26.286	641	13.895	324	41.085	26.286

Y según su presentación:

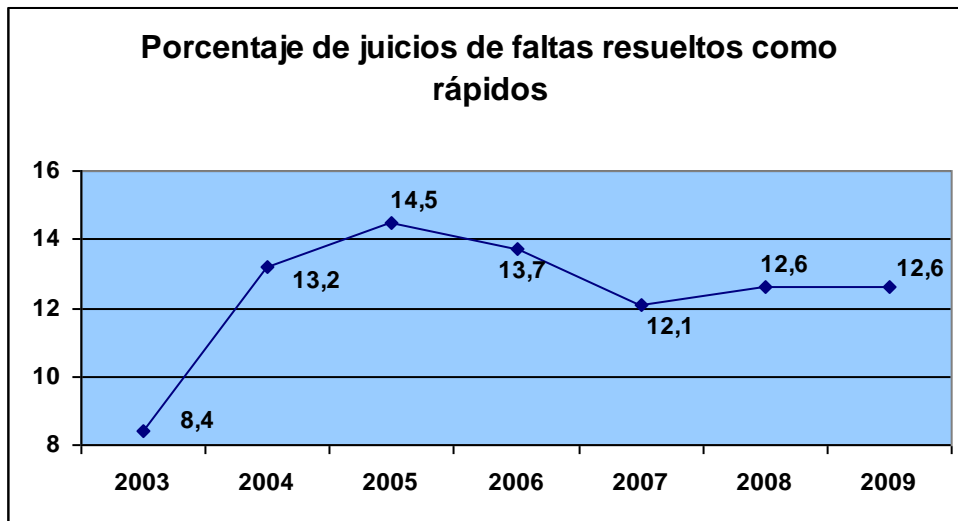
A instancia de la víctima/s	A instancia de otras personas	A instancia del Minist. Fiscal	De oficio	A instancia de la Administración
93,85%	0,54%	3,96%	1,10%	0,04%

El porcentaje de juicios de faltas resueltos como rápidos, considerados conjuntamente los celebrados en los juzgados de instrucción, primera instancia e instrucción y violencia contra la mujer, se ha mantenido estable, un 12,6%, aunque en Canarias ha sido del 27,6%, y Andalucía y Navarra han superado el 20%. El porcentaje de diligencias urgentes resueltas mediante sentencia de conformidad, el 48%, es ligeramente superior al 47,2% de 2008. La situación en cada uno de los Tribunales Superiores de Justicia se muestra en los siguientes cuadros:

	Diligencias urgentes	Conformidades	% de Diligencias Urgentes resueltas como J. rápidos
Andalucía	54.550	27.615	50,6%
Aragón	5.562	2.612	47,0%
Asturias	4.616	2.533	54,9%
Baleares	5.985	3.763	62,9%
Canarias	20.763	9.028	43,5%
Cantabria	3.437	1.522	44,3%
Castilla y León	6.298	3.922	62,3%
Castilla-La Mancha	9.405	4.285	45,6%
Cataluña	42.337	16.747	39,6%
Valencia	30.265	14.852	49,1%
Extremadura	3.797	2.365	62,3%
Galicia	11.641	6.404	55,0%
Madrid	27.701	10.214	36,9%
Murcia	12.782	7.333	57,4%
Navarra	2.475	1.785	72,1%
País Vasco	6.782	4.133	60,9%
La Rioja	1.918	951	49,6%
Total	250.314	120.064	48,0%

	J. Faltas resueltos	J. Faltas resueltos como rápidos	Porcentaje de J. Faltas resueltos como rápidos
Andalucía	188.595	38.613	20,5%
Aragón	14.911	2.747	18,4%
Asturias	15.529	1.023	6,6%
Baleares	29.176	1.705	5,8%
Canarias	36.615	10.097	27,6%
Cantabria	17.826	817	4,6%
Castilla y León	36.062	1.520	4,2%
Castilla-La Mancha	31.998	1.638	5,1%
Cataluña	190.119	23.161	12,2%
Valencia	114.152	13.648	12,0%
Extremadura	10.791	846	7,8%
Galicia	46.183	2.360	5,1%
Madrid	146.598	11.708	8,0%
Murcia	29.269	3.494	11,9%
Navarra	4.486	919	20,5%
País Vasco	30.306	4.421	14,6%
La Rioja	6.342	887	14,0%
Total	948.958	119.604	12,6%

La evolución en los años de vigencia de los juicios rápidos del porcentaje de juicios de faltas resueltos como rápidos ha sido:



Un dato relevante en esta jurisdicción es el número de causas que tienen preso provisional.

	2009
Jdos Instrucción y 1ª Inst. e Instr.	5.196
Jdos. Violencia contra la Mujer	428
Audiencias Provinciales	2.598
Juzgados Penales	1.232
Juzgado Central de Instrucción	171
Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional	189
Total	9.814

Dentro de los asuntos que conoce la jurisdicción Penal, es de interés destacar los de la Ley del Jurado. Los procedimientos elevados a vista del Jurado han sido:

	Causas con preso	Causas sin preso	TOTAL
Jdos. Instrucción y 1ª Inst. e Instrucción	122	121	243
Juzgados Violencia contra la mujer	29	9	38
Total	151	130	281

Las sentencias dictadas en procesos de Jurado:

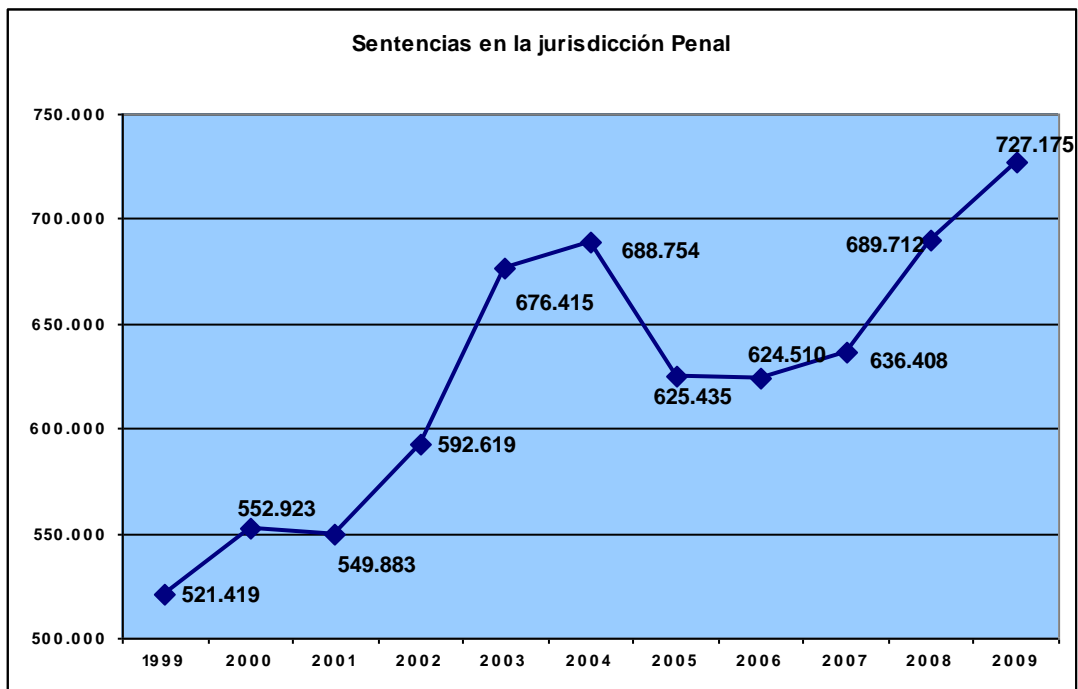
	Total Sentencias	Porcentaje de condenatorias	Porcentaje de absolutorias
Violencia doméstica	15	80,0%	20,0%
Violencia contra la mujer	28	92,9%	7,1%
Resto	261	89,3%	10,7%
Total	304	89,1%	10,9%

Las ejecutorías en esta jurisdicción se resumen en el siguiente cuadro:

	Registradas	Resueltas	En tramite al final del año
Jdos. Instrucción	81.262	80.008	49.325
Jdos. 1ª Instª. e Instr.	58.834	56.413	54.658
Jdos. Violencia contra la mujer	3.577	3.510	2.588
Jdos. de Menores	22.472	22.093	23.418
Jdos. de lo Penal	197.577	221.017	288.936
Jdos. de lo Penal de Ejecutorias	45.171	63.577	79.769
A.P. Secciones Penales	9.126	15.762	16.427
A.P. Secciones Mixtas	2.060	3.941	3.647
T.S.J. Sala Civil y Penal	3	4	7
Jdos Centrales de lo Penal	71	183	90
Jdos Centrales de Menores	6	2	10
A.N. Sala Penal	425	580	1.709
Tribunal Supremo: Sala 2ª	0	0	0
TOTAL	420.584	467.090	520.584

3.2 Terminación por Sentencia

El número de sentencias dictadas ha sido de 727.175, con un incremento del 5,4% respecto a las dictadas en 2008.



El desglose de estas sentencias por los distintos tipos de juzgados se presenta en el siguiente cuadro:

	Sentencias
Jdos. Instrucción	249.329
Jdos. 1ª Inst. e Instrucción	209.397
Jdos. Violencia contra la Mujer	19.956
Jdos. de Menores	22.746
Jdos. de lo Penal	148.459
A.P. Secciones Penales	62.599
A.P. Secciones Mixtas	12.840
T.S.J. Sala Civil y Penal	121
Jdos Centrales de lo Penal	71
Jdos Centrales de Menores	3
A.N. Sala Penal	305
Tribunal Supremo: Sala 2ª	1349
TOTAL	727.175

El número de sentencias dictadas en las Audiencias Provinciales en Procesos por Sumario y Abreviados ha sido:

	Sumarios	Procedimientos Abreviados	Total
Andalucía	476	1.666	2.142
Aragón	54	221	275
Asturias	34	192	226
Baleares	63	169	232
Canarias	138	607	745
Cantabria	23	75	98
Castilla y León	73	222	295
Castilla-La Mancha	115	186	301
Cataluña	461	1.165	1.626
Valencia	291	766	1.057
Extremadura	29	110	139
Galicia	102	286	388
Madrid	805	1.115	1.920
Murcia	96	123	219
Navarra	41	79	120
País Vasco	89	350	439
La Rioja	20	47	67
Total	2.910	7.379	10.289

El análisis de las sentencias por el tipo de juez que la dicta arroja los siguientes resultados:

	Titular	Titular de otro órgano	Sustitutos	Refuerzo	Otros
Jdos. Instrucción	86,1	3,4	9,6	0,6	0,3
Jdos. 1ª Inst. e Instr.	74,4	1,4	23,6	0,5	0,2
Jdos. Violencia contra la mujer	70,0	5,0	24,6	0,2	0,3

Jdos. de Menores	90,3	1,5	8,1	0,1	0,0
Jdos. de lo Penal	82,6	1,4	15,1	0,7	0,3
A.P. Secciones Penales	87,3	7,8	0,0	4,3	0,6
A.P. Secciones Mixtas	94,5	4,8	0,0	0,3	0,4
T.S.J. Sala Civil y Penal	99,2	0,8	0,0	0,0	0,0
Jdos Centrales de lo Penal	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A.N. Sala Penal	98,0	0,7	0	0,7	0,7
Tribunal Supremo: Sala 2ª	70,5	20,2	0,0	9,3	0,0

En los Juzgados de Instrucción el 86,1% de las sentencias las han dictado los jueces titulares, correspondiendo los mayores porcentajes a Navarra, 97,7%, Castilla la Mancha, 97%, Aragón, 91,4% y Cataluña, 90,5%. El mínimo correspondió al País Vasco, 71,9%.

En los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, los titulares han dictado el 74,4% de las sentencias de juicios de faltas y de conformidad, con máximo en Cantabria (87,4%) y mínimo en el País Vasco (58,27%).

En los Juzgados de Violencia contra la Mujer, los titulares han dictado el 70% de las sentencias de juicios de faltas y de conformidad, con el mayor porcentaje en Navarra, 98,4%. Los menores porcentajes se han dado en Canarias, 48,7% y Cataluña, 51,5%.

En los Juzgados de Menores, la media nacional de sentencias dictadas por titulares ha sido de 90,3%, habiéndose alcanzado el 100% en Extremadura, Murcia y Navarra. En Baleares se alcanzó el 99,9%. Por el contrario en Canarias solo se llegó al 72,9%.

La media nacional de sentencias dictadas por jueces titulares en los juzgados de lo Penal ha sido de 82,6%, con el mayor porcentaje en Cantabria (97,8%). El menor se ha dado en Canarias, 60,1%. En Navarra el 6,5% de las sentencias las dictaron jueces de refuerzo, y en Castilla la Mancha el 5,2%.

En las Secciones Penales de las Audiencias Provinciales, el 87,3% de las sentencias las dictaron jueces titulares, con mayores valores en Asturias (98%) y Castilla León, 97,7%. El mínimo ha correspondido a Aragón (73,2%). En Aragón, magistrados de refuerzo han dictado el 9% de las sentencias, en Cataluña el 7,1%, en Madrid el 6,3%, en Canarias el 5,3% y en Andalucía el 1,8%.

En las Secciones mixtas de las Audiencias, el 94,6% de las sentencias las dictaron titulares, dándose los mayores porcentajes en Cataluña, 99,45, Navarra y Rioja, 99,3 y el menor en la Comunidad Valenciana (85,8%). En esta comunidad el 3,8% de las sentencias se dictaron como refuerzo.

En la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, los titulares han dictado el 98% de las sentencias.,

Respecto a los señalamientos:

En la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional se señalaron 496, habiéndose celebrado un 93,3%. En el Juzgado Central de lo Penal se han señalado y celebrado 71 juicios.

En las Audiencias Provinciales se señalaron 14.425 juicios penales, de los que se celebró un 81,2 %, destacando el 95% de Asturias, el 89,6% de Navarra y el 88,5 % de Cantabria. El menor porcentaje de celebrados se ha dado en Canarias, 72,9%.

En los juzgados de lo Penal se han señalado 198.671 juicios, de ellos 50.038 rápidos. El porcentaje de celebrados para el total de juicios ha sido del 75,24%, con un máximo en Asturias, 88,3%, seguida de Castilla y León, 86 5%. Los menores porcentajes de celebrados se han dado

en Canarias, 69% y Madrid, 69,6%. Para los juicios rápidos, el porcentaje de celebrados ha sido el 80,6%, con los mayores valores en Castilla y León, 93,8%, Extremadura, 92,6%, Aragón y Galicia, 89%. Corresponde el menor a Canarias con 74,5%.

En los juzgados de Menores se han señalado 23.1588 juicios penales, de los que se ha celebrado el 78,4%, con mayores porcentajes en Rioja, 95,2% y Asturias, 91,8%. Por el contrario, en Madrid solo se celebró el 68,3% y Galicia, 69,7%.

En los Juzgados de Violencia contra la Mujer, el número de señalamientos penales ha sido de 9.773, de ellos 4.491 rápidos de faltas. El porcentaje de celebrados para el total de los juicios penales ha sido del 91%, con el máximo en Asturias, 96,7%, y mínimo en Rioja, 78,6%. Para los juicios rápidos de faltas, el porcentaje de celebrados ha sido de 95,1%, cabiéndose celebrado la totalidad de lo señalado en Asturias, Aragón y Navarra. El porcentaje más bajo ha correspondido a Castilla la Mancha, 87, 2%.

En los juzgados de Instrucción y Primera Instancia e Instrucción, el total de señalamientos penales ha sido de 454.869, de los que se ha celebrado un 80,1 %, destacando Navarra, 85,8%. Y Asturias, 85,6%. En Castilla la Mancha se celebró el 75,4%. De estos señalamientos, han sido de rápidos de faltas 113.636, de los que se celebró el 87,2%.

3.3 Duraciones medias de los procesos

La duración media de los procesos terminados en los últimos años en los distintos tipos de órganos de esta jurisdicción ha sido:

	2009	2008	2007	2006	2005
Jdos. 1ª Instª. e Instr. y Jdos. Instrucción	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Jdos. de Menores	7,1	7,1	7,3	7,8	8,6
Jdos. Vigilancia Penitenciaria	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0
Jdos. de lo Penal	8,1	7,1	6,2	5,8	5,5
Audiencias Provinciales	2,7	2,7	2,5	2,4	2,4
T.S.J. Sala Civil y Penal	1,9	1,7	1,4	1,6	2,5
Jdos Centrales Instrucción	4,7	5,5	5,9	6,0	5,3
Jdos Centrales de lo Penal	8,9	3,1	4,5	4,5	4,1
A.N. Sala Penal	2,1	2,4	2,4	3,3	3,4
Tribunal Supremo: Sala 2ª	6,5	6,3	5,7	6,5	8,6

La duración media de los asuntos terminados en 2009 en los Juzgados de Instrucción y Primera Instancia e Instrucción ha sido de 1,8 meses, siendo la más alta en Castilla la Mancha (3,5 meses), seguida de Baleares, Valencia y Murcia con 2,6, y la Rioja (2,5). La más baja en Navarra (1) y Aragón (1,1).

En los juzgados de lo Penal la mayor duración media ha correspondido a la C. Valenciana con 11,9 meses, seguida de Canarias y Madrid con 11,2.

En los de Menores la duración media ha sido de 7,1 meses, alcanzándose el máximo en Castilla la Mancha, 8,5, seguida de Cantabria, 8,2, y C. Valenciana, 8,3.

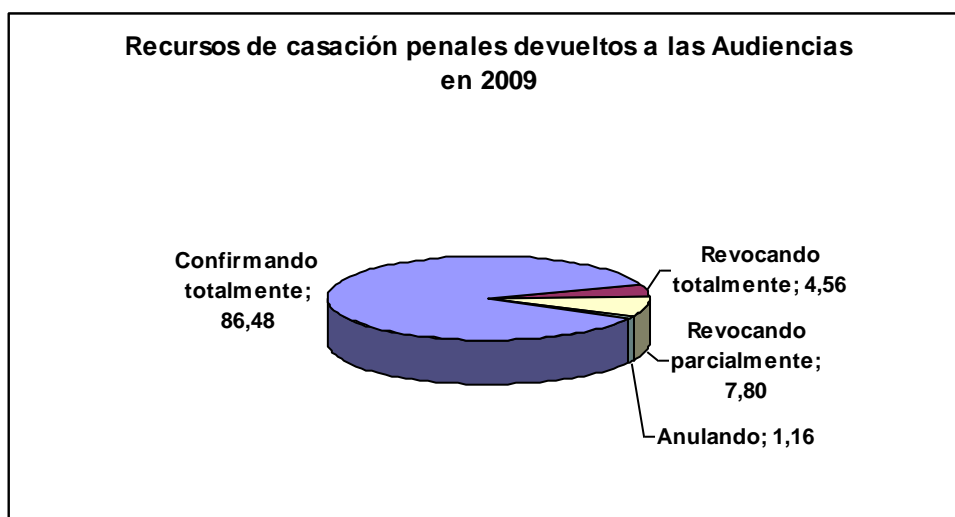
En las Audiencias Provinciales, los Sumarios tuvieron una duración media de 9,3 meses, con un máximo de 17,1 meses en Extremadura. La duración media de los procedimientos de Jurado fue de 6 meses, con un máximo de 14 en la Rioja. Los Procedimientos abreviados tuvieron una duración media de 6,8 meses, con máximo de 9 en Canarias y los recursos de 2,2, con la máxima duración en Canarias (5,5 meses).

3.4 Apelaciones y casaciones

Las sentencias de apelación devueltas a los Juzgados de Instrucción, Primera Instancia e Instrucción, de lo Penal y de Menores durante el año 2009 tiene la siguiente distribución:

	Confirmaciones	Revocaciones totales	Revocaciones parciales	Anulaciones
Jdos. Instrucción y 1ª Instancia e Instrucción	75,7	11,43	10,8	2,08
Jdos. Violencia contra la Mujer	80,6	12,5	6,5	0,4
Jdos. Penal	75,4	9,13	14,51	0,92
Jdos. Menores	81,6	9,22	8,22	1

Para las Audiencias Provinciales, el resultado de los recursos de casación devueltos durante el año 2009 se resume en el siguiente gráfico:



Por comunidades autónomas, el mayor porcentaje de confirmaciones totales se ha dado en la de Cantabria, 95,8%, Madrid, 93,4% y Murcia, 90,2%. El porcentaje más bajo se ha dado en Navarra (un 75%). En Asturias se ha anulado un 5,3% de las sentencias.

En el Juzgado Central de lo Penal y en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional el resultado de las sentencias de casación devueltas en 2009 ha sido:

	Confirmando	Revocando totalmente	Revocando parcialmente	Anulando
Juzgado Central del lo Penal Sala de lo Penal de la A. Nacional	80,0	13,3	6,7	0,0
	75,0	4,2	19,8	1,0

Como estimación del porcentaje de sentencias recurridas en los órganos de esta jurisdicción, tenemos el ratio entre recursos elevados y sentencias dictadas:

	Recursos elevados / sentencias dictadas
Jdos. Instrucción y 1ª Instancia e Instrucción	5,8
Jdos. Violencia contra la Mujer	4,3
Jdos. Penal	21,6
Jdos. Menores	7,9
Audiencias Provinciales	4,4
A. Nacional Sala Penal	22,0
J. Central Penal	22,5

Indicadores clave de la Jurisdicción Penal

Tasas				Tasa de litigiosidad civil (asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes)			
	2008	2009	Evolución	2008	2009	Evolución	
Resolución	0,99	1,0	0,71%	143,2	144,2	0,65%	
Pendencia	0,17	0,17	-0,03%				
Congestión	1,17	1,17	0,25%				
Número de asuntos ingresados por magistrado/ juez				Número de sentencias por magistrado/juez			
	2008	2009	Evolución	2008	2009	Evolución	
	2562,9	2546,2	-0,65%	267,1	274,7	2,85%	
Estimación del porcentaje de sentencias recurridas				Porcentaje de recursos devueltos confirmando totalmente			
	2008	2009	Evolución	2008	2009	Evolución	
	9,07	8,92	-1,61%	Recursos apelación	2,2%	3,0%	40,19%
				Recursos casación	87,2%	86,4%	-0,98%
Porcentaje de sentencias dictadas por jueces de carrera				Duraciones medias estimadas			
	2008	2009	Evolución	2008	2009	Evolución	
	85,3%	84,4%	-1,05%	Primera Instancia	2,0	2,1	4,45%
				Segunda Instancia	2,2	2,2	-0,09%
				Supremo	6,3	6,5	-2,4%

4 Jurisdicción Contencioso Administrativo

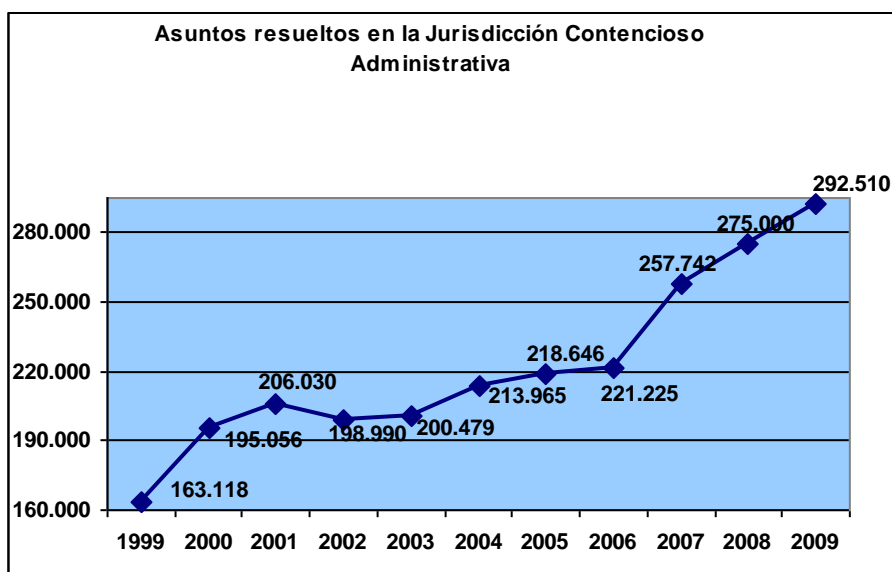
4.1 Datos globales

En la Jurisdicción Contencioso Administrativo han ingresado 317.120 asuntos, un 3,25% más que en 2008, con una importante desaceleración en el ritmo de crecimiento.

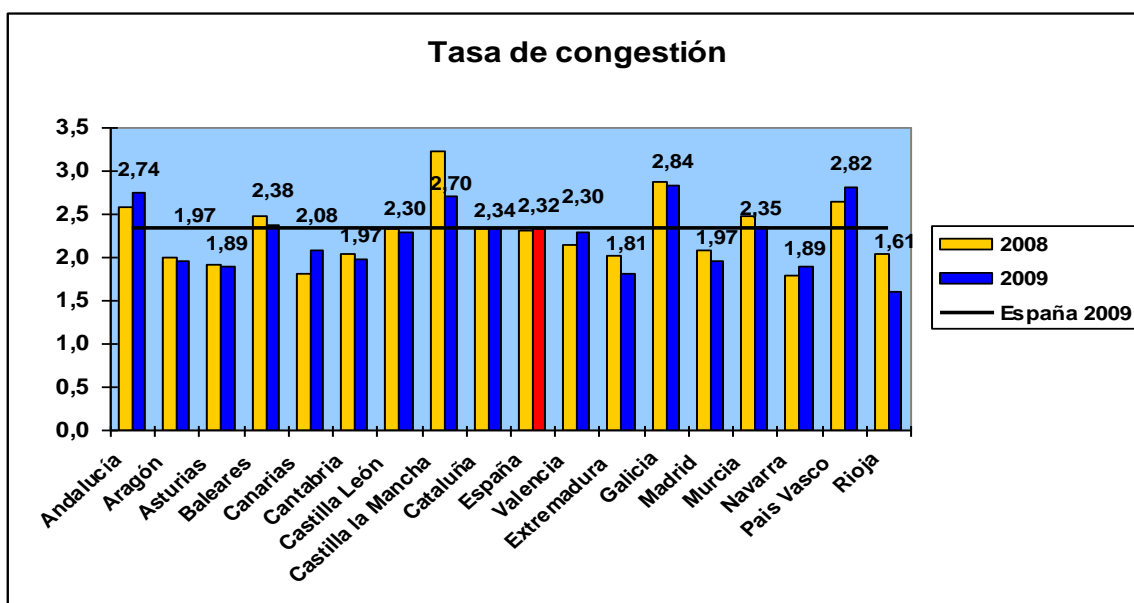


Se han resuelto en esta jurisdicción 292.510 asuntos, con un incremento del 6,4%, similar al producido en 2008. El número de asuntos en trámite en esta jurisdicción ha tenido un incremento del 7,3%, quedando 388.153 asuntos pendientes de resolver al final de 2009.

El conjunto de plazas de magistrado en esta jurisdicción a 1 de enero de 2009 era de 547, con un incremento del 5,6% respecto a igual fecha del año anterior. Comparando los incrementos de resolución y de magistrados se aprecia un leve incremento en la productividad.



La situación en los Tribunales Superiores de Justicia descrita por la tasa de congestión:



Galicia (2,84), País Vasco (2,82), Andalucía (2,74) y Castilla la Mancha (2,70) presentan la peor situación. La mejor situación se da en Rioja (1,61) y Extremadura (1,81).

La comparativa entre la situación global en 2008 y 2009 a la vista de las tasas de resolución, pendencia y congestión, muestra una estabilidad acusada, con un incremento del 3% en la tasa de resolución, y unos aumentos mínimos en las tasas de pendencia y congestión.

	2008	2009	Evolución
Resolución	0,90	0,92	3,02%
Pendencia	1,32	1,33	0,87%
Congestión	2,32	2,32	0,29%

La situación por tipos de juzgados en esta jurisdicción en 2009 ha sido la siguiente:

Movimiento de asuntos			
	Ingresados	Resueltos	En tramite al final del año
Jdos Cont.-Admvo.	194.779	165.372	189.011
Jdos Central Cont.-Admvo.	7.116	5.762	9.049
T.S.J. Sala Cont.-Admvo.	97.464	103.991	167.030
A.N. Sala Cont.-Admvo.	8.272	7.730	9.803
Tribunal Supremo: Sala 3ª	9.489	9.655	13.260
TOTAL	317.120	292.510	388.153

Siendo la evolución, respecto a 2008:

	Ingresados	Resueltos	En tramite al final del año
Jdos Cont.-Admvo.	12,25%	6,24%	20,38%
Jdos Central Cont.-Admvo.	13,58%	21,66%	19,25%
T.S.J. Sala Cont.-Admvo.	-13,14%	5,69%	-4,30%
A.N. Sala Cont.-Admvo.	14,24%	10,10%	6,35%
Tribunal Supremo: Sala 3ª	20,11%	5,05%	-1,24%
TOTAL	3,25%	6,37%	7,29%

En los Juzgados de lo Contencioso, Juzgados Centrales de lo Contencioso y Audiencia Nacional se ha producido un importante incremento en el ingreso, que los incrementos en la resolución han sido incapaces de absorber, produciéndose un aumento en los asuntos en trámite al final del año. En las Salas de los Tribunales Superiores de Justicia, la reducción en el número de ingresados, junto con el incremento en la resolución ha conducido a una reducción de los asuntos en trámite. La Sala Tercera del Tribunal Supremo sigue resolviendo más asuntos que los que ingresa.

Las ejecutorias en los distintos tipos de órganos de esta jurisdicción han sido en 2009:

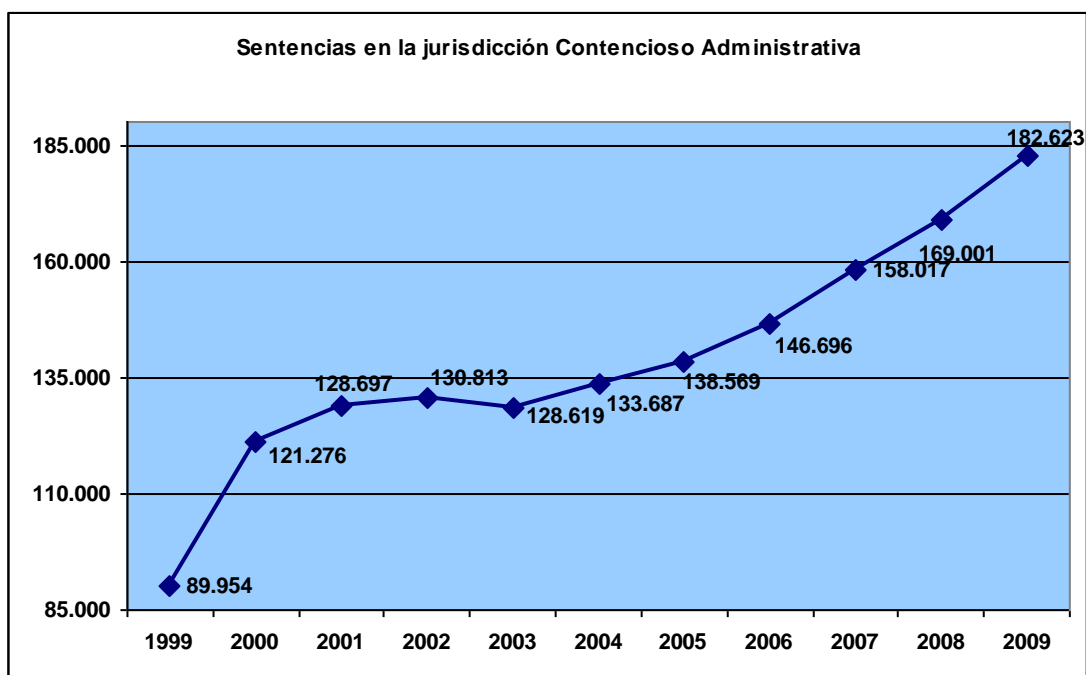
	Registradas	Resueltas	En tramite al final del año
Jdos Cont.-Admvo.	7.783	6.989	6.131
Jdos Central Cont.-Admvo.	145	163	97
T.S.J. Sala Cont.-Admvo.	6.222	8.147	7.039
A.N. Sala Cont.-Admvo.	384	350	366
Tribunal Supremo: Sala 3ª	4	2	2
TOTAL	14.538	15.651	13.635

La materia con el mayor número de asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso en 2009 ha sido la Función Pública, un 29,5%, seguida de Extranjería, el 26,8%, porcentaje que en Madrid se eleva al 53,4%. La Actividad Administrativa Sancionadora ha representado el 14,1%, el Urbanismo y Ordenación del Territorio el 5,7%, la Responsabilidad Patrimonial el 7,7% y la Administración Tributaria el 3,3%.

En las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, la materia con el mayor número de asuntos ingresados ha sido la de Administración Tributaria (28,4%), seguida de Función Pública (28,7%), Actividad Administrativa y Sancionadora (4,6%) y Responsabilidad Patrimonial (4%). La Extranjería en Madrid sigue representando un 10,5%, mientras que para el total nacional es sólo del 2,6%.

4.2 Terminación por Sentencia

El total de sentencias dictadas en 2009 en esta jurisdicción ha sido de 182.623 con un incremento del 8% respecto a 2008. La evolución en los últimos años la describe el siguiente gráfico:



Su distribución por tipo de juzgados ha sido:

	Sentencias
Jdos Cont.-Admvo.	91.635
Jdos Central Cont.-Admvo.	3.801
T.S.J. Sala Cont.-Admvo.	76.168
A.N. Sala Cont.-Admvo.	5.887
Tribunal Supremo: Sala 3ª	5.132
TOTAL7	182.623

Se han producido incrementos en el número de sentencias dictadas en todos los órganos de esta jurisdicción, alguno tan importante como el 23,25% en los Juzgados Centrales, el 15,6% en el Tribunal Supremo y el 11,5% en los Juzgados de lo Contencioso. En las Salas de los Tribunales Superiores de Justicia (3,4%) y de la Audiencia Nacional (5,5%) el incremento ha sido más moderado.

El 80,8% de las sentencias dictadas en los Juzgados de lo Contencioso lo han sido por jueces titulares. Los porcentajes más altos se han dado en Aragón (96,7%), Canarias (95,1%), Extremadura (94,6%), Navarra (94,3%), Asturias (94,2%) y Murcia (93,6%). En Cantabria solo el 52,7% de las sentencias las han dictado los titulares, y en Baleares el 55,2%. En la Comunidad Valenciana el 21,8% las dictaron jueces de refuerzo

En las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia el 85,5% de las sentencias han sido dictadas por titulares, destacando Extremadura y Navarra (100%), Baleares (99,2%) y Canarias (98,7%). El porcentaje más bajo se ha dado en Cantabria (59,7%), Rioja (61,9%) y C. Valenciana (64,3%). Destacan los elevados porcentajes de sentencias dictados en medidas de refuerzo: el 31,7% en Cantabria, en la C. Valenciana el 17,1%, en Madrid, el 10,8%, en Cataluña el 10,2%, en Aragón el 9,8%, en Asturias el 9%, en Murcia el 6,3%, en Castilla León el 5,5% y en Castilla la Mancha el 5,1%.

	Titular	Titular de otro órgano	Sustitutos	Refuerzo	Otros
Jdos. de lo Contencioso	80,81	0,39	14,12	4,09	0,59
T.S.J. Sala Contencioso	85,5	5,1	0,0	7,2	2,3
Audiencia Nacional. Sala Contencioso	98,4	0,6	0,0	0,0	1,1
Tribunal Supremo Sala 3ª	93,8	2,8	0,00	0,0	3,3

En los juzgados de lo Contencioso Administrativo se señalaron 93.912 juicios, de los que se celebró un 86,1%, destacando la Murcia, con el 93,8%, la Comunidad Valenciana, 89,9%, País Vasco, 88,4% y Madrid, 88,1%. Los menores porcentajes de celebraciones se han dado en Baleares 72,2% y Navarra, 74,3%.

4.3 Duraciones medias de los procesos

La duración media de los asuntos terminados en los últimos años en los Juzgados de lo Contencioso ha sido:

	2009	2008	2007	2006	2005
Juzgados de lo Contencioso	11,2	10,6	10,3	8,9	7,5

Es de señalar que en 2008, la duración más alta se ha dado en Baleares (13,8), seguida de Andalucía (13,4), Murcia (12,4), Canarias (12,1) y Cataluña y País Vasco (11,9).

Analizando por tipos de procedimientos, la duración media más alta se esta dando en Urbanismo (16,5 meses), seguida de Contratos administrativos (15,5), Medio ambiente (15,3) Expropiación forzosa 815,1), Administración tributaria (13,6), Responsabilidad patrimonial y Dominio Publico y propiedad especiales (13,3), Administración laboral (12,7), Actividad administrativa sancionadora (12,4), Función Publica (11,8) y Extranjería (7,9).

En las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, la duración media de los asuntos terminados en 2009 ha sido de 26,2 meses, siendo la mayor en Andalucía (42,7), Murcia (41,4) y Castilla la Mancha (34,4). Las más bajas se han dado en La Rioja (8,1) y Navarra (9,5). Destacan las importantes reducciones respecto al año anterior que se han producido en Cataluña (de 35,6 a 28,1), Madrid (de 32,1 a 25,8 meses), Castilla León (de 31,9 a 25,9) y Asturias (de 26,2 a 22,7).

	2009	2008	2007	2006	2005
Sala de lo Contencioso de los TSJ	26,2	23,6	23,2	25,9	27,2

Por asuntos, los de Función Pública han tenido una duración media de 21,7 meses, los de Expropiación forzosa de 41,4, los de Extranjería de 30,7, los de Actividad administrativa y sancionadora 27,4, los temas de Administración Tributaria, 26,1 meses, los de Urbanismo 25,9. Por su parte los Recursos de apelación tardaron en media 10,6 meses y los de Queja 5.

4.4 Apelaciones y casaciones

El resultado de las sentencias de apelación devueltas en esta jurisdicción ha sido:

	Confirmando	Revocando totalmente	Revocando parcialmente	Anulando
Jdos. Contencioso	76,3	18,6	4,7	0,5
Jdo. Central Contencioso	85,6	11,1	2,1	1,3

Respecto a las sentencias de casación devueltas, han dado el siguiente resultado:

	Confirmando	Revocando totalmente	Revocando parcialmente	Anulando
T.S.J. Sala Contencioso	84,9	10,6	1,9	2,6
A.Nacional. Sala Contencioso	75,1	22,0	1,6	1,2

Como estimación del porcentaje de sentencias recurridas, tenemos:

	Recursos elevados / sentencias dictadas
Jdos. Contencioso Administrativo	25,0
Jdo. Central Contencioso	20,8
A. Nacional Sala Contencioso	24,1
T.S.J. Sala Contencioso Administ	6,3

Indicadores clave de la Jurisdicción Contencioso Administrativa

	Tasas		
	2008	2009	Evolución
Resolución	0,90	0,92	3,02%
Pendencia	1,32	1,33	0,87%
Congestión	2,32	2,32	0,29%

Tasa de litigiosidad civil (asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes)

	2008	2009	Evolución
	6,7	6,8	1,95%

Número de asuntos ingresados por magistrado/ juez

	2008	2009	Evolución
	585	573,5	-1,98%

Número de sentencias por magistrado/juez

	2008	2009	Evolución
	321,9	330,2	2,59%

Estimación del porcentaje de sentencias recurridas

	2008	2009	Evolución
	16	16,86	5,53%

Porcentaje de recursos devueltos confirmando totalmente

	2008	2009	Evolución
Recursos apelación	74,7%	76,7%	2,75%
Recursos casación	80,5%	81,7%	1,40%

Porcentaje de sentencias dictadas por jueces de carrera

	2008	2009	Evolución
	93%	92,8%	-0,19%

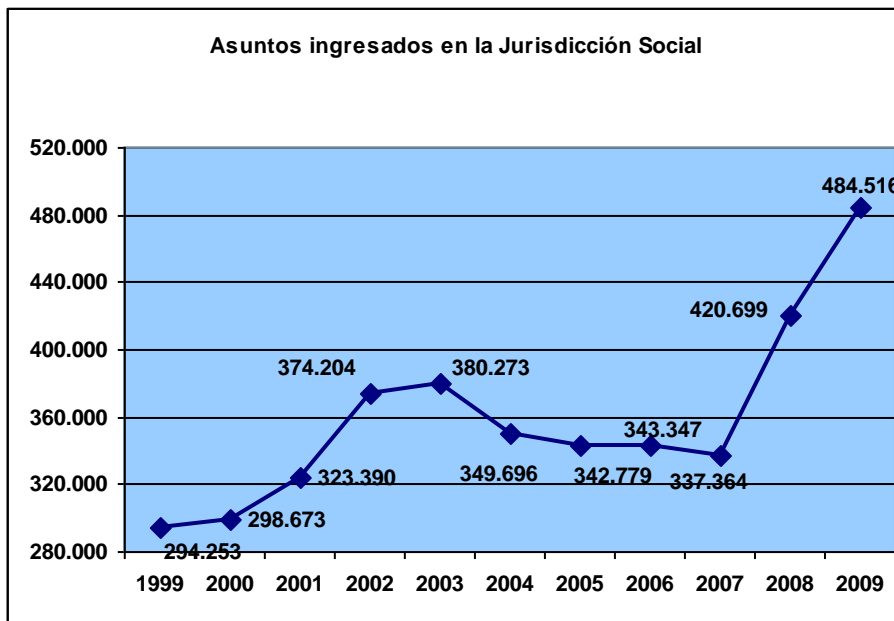
Duraciones medias estimadas

	2008	2009	Evolución
Primera Instancia	10,6	11,2	4,83%
Segunda Instancia	30,3	27,8	-8,24%
Supremo	29,7	27,8	-6,43%

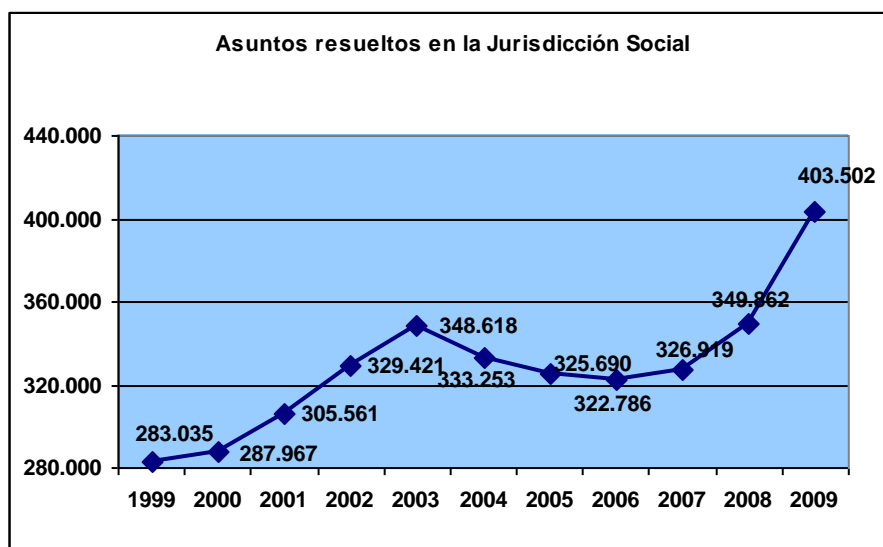
5 Jurisdicción Social

5.1 Datos globales

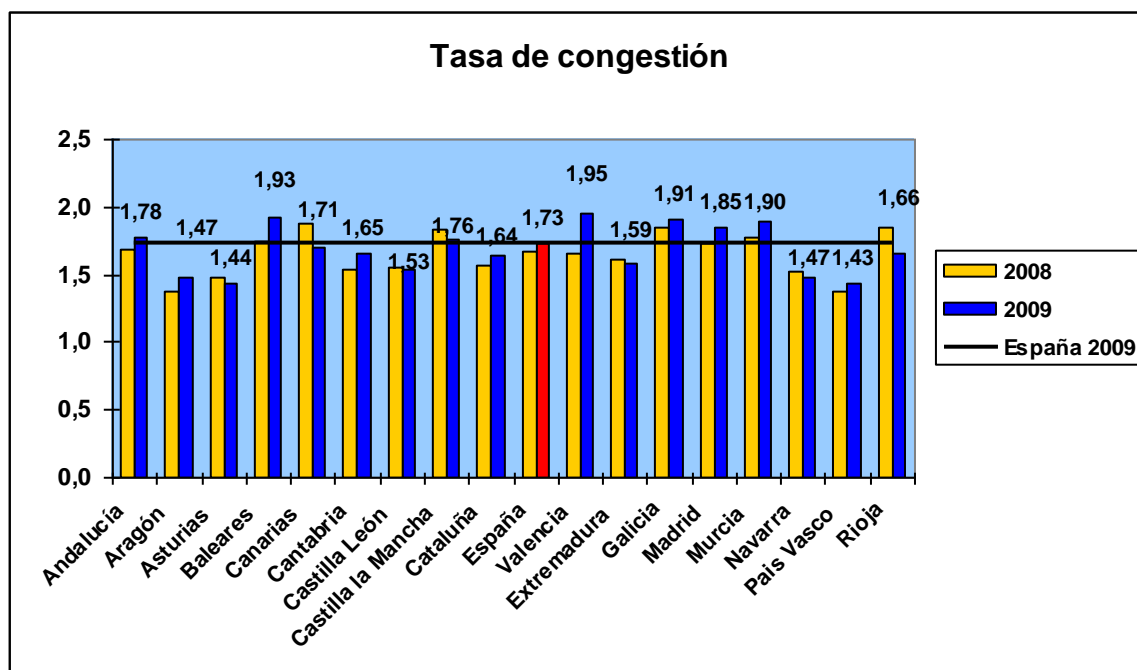
La crisis económica también ha tenido un importante efecto en la Jurisdicción Social. El número de asuntos ingresados en 2009 ha sido de 484.516, con un incremento del 15,2% respecto a 2008, siendo el segundo año consecutivo de fuerte incremento en el ingreso de asuntos en esta jurisdicción.



El número de asuntos resueltos en la Jurisdicción Social ha sido de 403.502 asuntos, con un incremento del 15,3% respecto a 2008, muy similar al incremento del número de ingresados. El número de asuntos pendientes al final del año ha aumentado un 23,4%, quedando en 264.933.



La tasa de congestión muestra que la peor situación se da en la C. Valenciana (1,95), Baleares (1,93), Galicia (1,91) y Murcia (1,90). La mejor se da en el País Vasco (1,43) y Asturias (1,44).



La situación de la Jurisdicción Social sigue mostrando síntomas de deterioro, pues a pesar de un leve aumento de la tasa de resolución, las tasas de pendencia y de congestión han aumentado considerablemente en 2009.

	2008	2009	Evolución
Resolución	0,83	0,83	0,14%
Pendencia	0,61	0,66	6,96%
Congestión	1,67	1,73	3,96%

La situación de los distintos tipos de órganos de esta jurisdicción se resume en el cuadro siguiente.

	Ingresados	Resueltos	En tramite al final del año
Jdos. de lo Social	424.324	341.012	229.355
T.S.J. Sala Social	55.008	56.857	31.155
A.N. Sala Social	253	313	24
Tribunal Supremo: Sala 4ª	4.931	5.320	4.399
TOTAL	484.516	403.502	264.933

Al igual que ocurrió en 2008, han sido los Juzgados de lo Social los que han sufrido el incremento más fuerte, provocado por la crisis económica. En 2009 su incremento en el número de asuntos ingresados ha sido del 17,4%, difícil de asimilar tras el 32% acaecido en 2008. La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional también ha tenido un importante incremento.

	Ingresados	Resueltos	En tramite al final del año
Jdos. de lo Social	17,36%	19,37%	30,24%
T.S.J. Sala Social	1,45%	-3,63%	-7,81%
A.N. Sala Social	11,95%	55,72%	-70,37%
Tribunal Supremo: Sala 4ª	5,18%	6,93%	-8,12%
TOTAL	15,17%	15,33%	23,36%

Dentro de los asuntos de los Juzgados de lo Social, son los Despidos y las Reclamaciones de cantidad los que han tenido un mayor impacto en su ingreso.

	Ingresados		Evolución 2008 a 2009	
	Despidos	Reclamaciones cantidad	Despidos	Reclamaciones cantidad
Andalucía	21.962	29.870	25,0%	9,7%
Aragón	2.535	4.276	17,6%	42,2%
Asturias	2163	5.968	31,3%	9,5%
Baleares	2.588	2.949	45,1%	6,4%
Canarias	8.237	10.272	3,6%	-10,5%
Cantabria	1.324	2.503	26,9%	10,0%
Castilla y León	5.581	9.506	25,1%	6,1%
Castilla-La Mancha	5.209	7.584	51,6%	40,1%
Cataluña	24.648	24.119	26,4%	16,1%
Valencia	18.548	22.374	44,7%	35,1%
Extremadura	1.955	2.470	35,4%	20,1%
Galicia	6.800	9.583	31,1%	24,7%
Madrid	21.212	31.912	39,1%	10,0%
Murcia	6.454	8.117	48,2%	49,6%
Navarra	1027	1.592	76,5%	37,5%
País Vasco	4.323	8.361	39,9%	15,8%
La Rioja	813	2.220	25,5%	53,1%
Total	135.379	183.676	31,5%	16,3%

La ejecución de sentencias ha tenido un fuerte incremento en su ingreso, del 52,2%, en esta jurisdicción, debido principalmente al producido en los juzgados de lo social, 53%, y los de ejecutorias sociales, 47,8%.

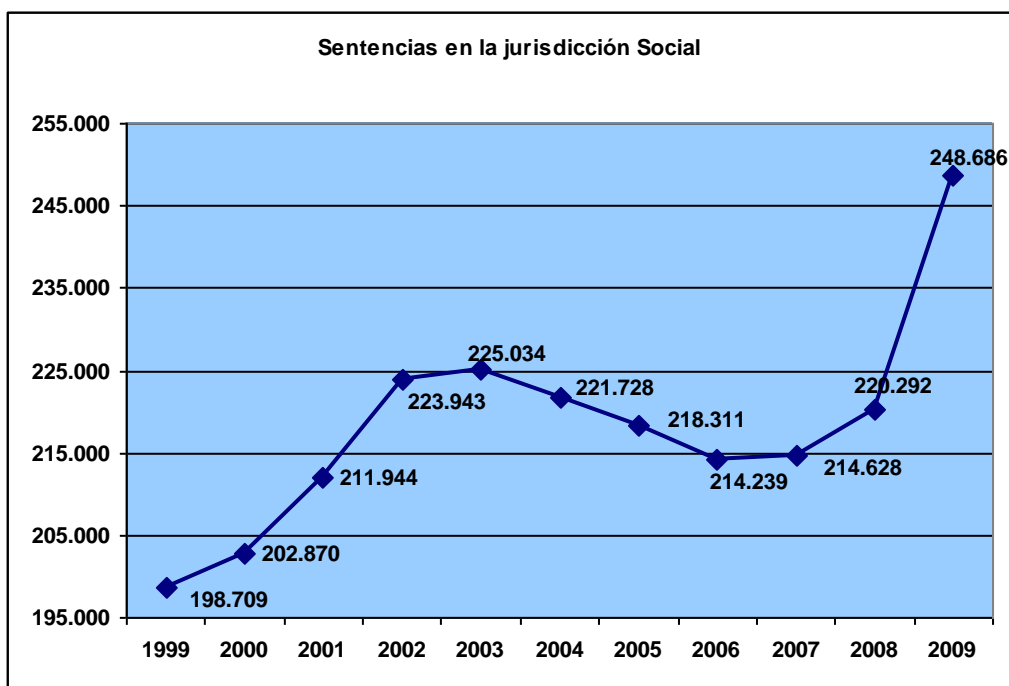
	Registradas	Resueltas	En trámite al final del año
Jdos. de lo Social	87.831	66.365	59.911
Jdos. De lo Social de Ejecuciones	13.081	12.120	6.841
T.S.J. Sala Social	45	64	16
A.N. Sala Social	16	15	6
TOTAL	100.973	78.564	66.774

5.2 Terminación por Sentencia

Se dictaron un total de 248.686 sentencias, con un incremento, del 12,9%, respecto a las dictadas en 2008. Las sentencias dictadas se han repartido de la siguiente forma entre los órganos de la jurisdicción:

Sentencias	
Jdos. de lo Social	192.316
T.S.J. Sala Social	55.142
A.N. Sala Social	168
Tribunal Supremo: Sala 4ª	1.060
TOTAL	248.686

La evolución en los últimos años la muestra el siguiente gráfico:



El 81,3% de las sentencias dictadas en los juzgados de lo Social lo fueron por sus titulares, destacando Extremadura, 96,3%, Asturias, 95,2%, Aragón, 92,6%, y Cantabria, 91,6%. En Canarias, sólo el 59% de las sentencias las dictaron titulares.

En las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia el 86,8% de las sentencias fueron dictadas por titulares. El menor porcentaje se ha dado en Baleares, 56,1% y la Rioja, 59,6%. En Aragón el 100% de las sentencias las dictaron titulares, en Murcia el 97,8%, en Asturias un 96,8%, en Cantabria el 96,2% y en País Vasco el 96,1%. En Canarias el 15,6% fueron dictadas por magistrados de refuerzo, en Navarra un 12,6%, en Castilla la Mancha el 11,6%, en Galicia el 9,8%, en Castilla León el 9%, en Cataluña el 7,3% y en la C. Valenciana el 5,2%.

	Titular	Titular de otro órgano	Sustitutos	Refuerzo	Otros
Jdos. de lo Social	81,3	0,7	14,7	3,1	0,2
T.S.J. Sala Social	86,8	6,9	0,0	5,0	1,4
Audiencia Nacional. Sala Social	78,0	22,0	0,0	0,0	0,0
Tribunal Supremo Sala 4ª	67,8	23,2	0,0	9,0	0,0

En los juzgados de lo Social se han señalado 250.206 juicios, de los que se celebró un 69,9%, destacando Asturias, 81,1%, Cantabria, 80,2% y Castilla y León, 79%. Los menores porcentajes de celebraciones se han dado en Baleares, 50,6% y en Murcia con 54,9%.

5.3 Duraciones medias de los procesos

La duración media de los procesos en los Juzgados de lo Social muestra la siguiente evolución:

	2009	2008	2007	2006	2005
Juzgados de lo Social	6,4	5,4	5,5	5,3	5,2

Las duraciones medias más altas para los asuntos terminados en 2009 se dieron en Canarias (9,2 meses), seguidas por Baleares (8,1), Rioja (7,7), Cantabria y Galicia (6,9), y Andalucía (6,8). Las duraciones más bajas se dieron en Aragón y País Vasco (4,6).

La evolución en los últimos años de las duraciones de algunos de los tipos de asuntos más significativos de esta jurisdicción ha sido:

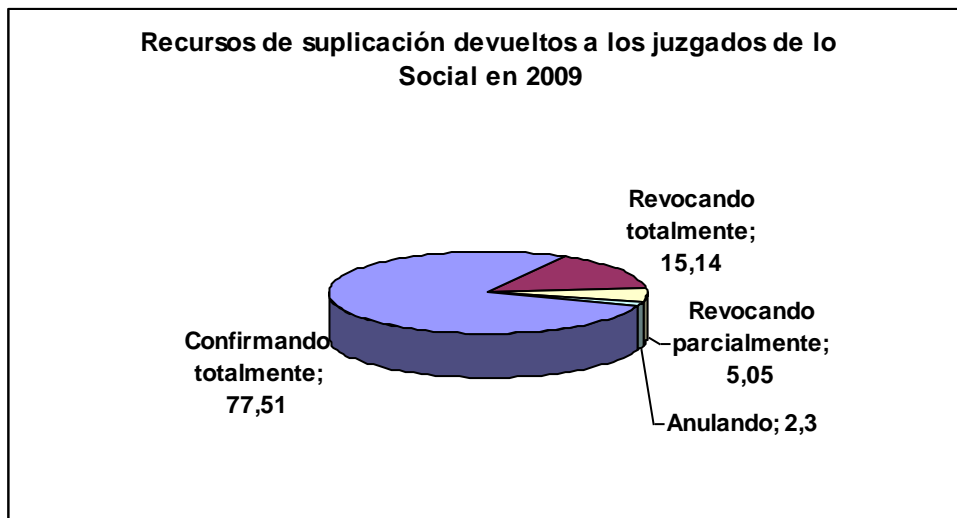
	2009	2008	2007	2006	2005
Conflictos colectivos	4,1	3,6	3,3	3,6	3,4
Despidos	3,1	2,8	2,7	2,7	2,8
Cantidades	8,2	6,5	6,3	6,0	5,7
Seguridad Social	7,6	6,4	6,2	6,0	5,7

Durante 2009, para los despidos, las duraciones más altas se dieron en Baleares (4,9), Extremadura (4) y Canarias (3,8), y las más bajas en Navarra (1,8) y País Vasco (1,9 meses). Para las Reclamaciones de Cantidad, Canarias ha presentado las mayores duraciones (11,8) seguida de Baleares (9,9). Las menores duraciones se dieron en Aragón, con 4,9 meses. También es Canarias, con 11,5 meses, la que presenta las mayores duraciones medias en Seguridad Social. Le sigue Rioja, con 9,9 meses. Las más bajas se dan en el País Vasco, con 4,9 meses.

La duración en las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia ha sido de 7,3 meses, dándose las mayores en Galicia (18,5), Canarias (11,5) y Cataluña (10,7). La duración se ha reducido en un 6,8% respecto al año anterior. Por tipos de procedimientos, para los procesos de Única Instancia las duraciones fueron de 3,9 meses, y para los recursos de suplicación procedentes de los juzgados de lo Social de 7,4 meses. Las suplicaciones procedentes de los juzgados de lo Mercantil tuvieron una duración media de 3,5 meses, con un incremento cercano al 30%.

5.4 Suplicaciones y casaciones

Las sentencias devueltas a los Juzgados de lo Social en el año 2008 relativas a recursos de suplicación presentados contra sentencias de dichos órganos muestran la siguiente distribución:



Los mayores porcentajes de confirmación total se han dado en Navarra (88,8%), Aragón (82,8%), Murcia (82,6%) y Rioja (82,1%). El menor porcentaje se ha dado en Baleares y Canarias con el 68,7%. En Extremadura se han anulado un 6,8% de las sentencias y en Canarias el 6,2%.

Respecto a los recursos de casación devueltos en 2009 su resultado ha sido:

	Confirmando	Revocando totalmente	Revocando parcialmente	Anulando
T.S.J. Sala de lo Social	92,0	5,7	0,5	1,8
A. Nacional. Sala de lo Social	74,2	13,4	3,1	9,3

La estimación del porcentaje de sentencias (y de sentencias y autos finales para los TSJ y Sala Social de la Audiencia Nacional) recurridas es:

	Recursos elevados / sentencias dictadas
Jdos. Social	26,6
A. Nacional Sala Social	44,8
T.S.J. Sala Social	8,1

Indicadores clave de la Jurisdicción Social

	Tasas		
	2008	2009	Evolución
Resolución	0,83	0,83	0,14
Pendencia	0,61	0,66	6,96%
Congestión	1,67	1,73	3,96%

Tasa de litigiosidad civil (asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes)

	2008	2009	Evolución
	9,1	10,4	13,72%

Número de asuntos ingresados por magistrado/ juez

	2008	2009	Evolución
	821,7	931,8	13,4%

Número de sentencias por magistrado/juez

	2008	2009	Evolución
	430,3	478,2	11,15%

Estimación del porcentaje de sentencias recurridas

	2008	2009	Evolución
	25,2	22,49	-10,59%

Porcentaje de recursos devueltos confirmando totalmente

	2008	2009	Evolución
Recursos apelación	74,9%	76,6%	2,31%
Recursos casación	89,9%	91,7%	1,96%

Porcentaje de sentencias dictadas por jueces de carrera

	2008	2009	Evolución
	92,3%	88,6%	-3,96%

Duraciones medias estimadas

	2008	2009	Evolución
Primera Instancia	5,4	6,4	17,71%
Segunda Instancia	7,8	7,2	-7,92%
Supremo	8,3	9,6	16,08%

6. Movimientos de personal

Utilizando el dato de plantilla orgánica de los órganos judiciales y las situaciones de la plantilla recogidas en los boletines estadísticos se han elaborado tres indicadores sobre la situación de la plantilla, aplicados para cada una de las categorías profesionales. Estos indicadores son:

Porcentaje de cobertura por no titulares (PCNT): número total de días en los que se han ocupado puestos de una determinada categoría por no titulares, dividido por el número efectivos en plantilla de esa categoría multiplicado por 365. Se expresa en tanto por cien.

Porcentaje de días sin cubrir (PDSC): número total de días en los que los puestos de una determinada categoría han quedado sin cubrir, dividido por el número efectivos en plantilla de esa categoría multiplicado por 365. Se expresa en tanto por cien.

Índice de rotación (IR): número de tomas de posesión, tanto de titulares como de otros, dividido por la plantilla orgánica en la categoría. Mide la estabilidad de la plantilla

Estos indicadores, aplicados a diferentes tipos de órganos nos ofrecen los siguientes resultados:

Audiencia Nacional

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	1,15%	1,01%	4,24%	8,59%	15,05%
PDSC	0,00%	0,00%	0,25%	0,50%	0,03%
IR	0,11	0,12	0,12	0,26	0,27

Tribunales Superiores de Justicia

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	1,4%	2,6%	3,9%	5,7%	10,5%
PDSC	0,3%	0,0%	0,3%	0,6%	0,5%
IR	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

Audiencias Provinciales

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	0,6%	1,9%	7,7%	9,2%	17,2%
PDSC	0,0%	0,0%	0,6%	0,6%	0,8%
IR	0,1	0,1	0,6	0,3	0,2

Juzgados de Instrucción, Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	8,9%	16,0%	15,0%	16,4%	21,6%
PDSC	0,6%	0,7%	0,9%	1,0%	0,8%
IR	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2

Juzgados de lo Mercantil

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	7,9%	7,7%	17,1%	19,3%	29,3%
PDSC	0,4%	0,1%	0,9%	1,0%	0,5%
IR	0,6	0,6	0,5	0,4	0,4

Juzgados de Violencia contra la mujer

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	12,3%	25,0%	15,5%	14,8%	20,0%
PDSC	0,9%	0,7%	1,1%	1,1%	1,0%
IR	0,5	0,4	0,2	0,2	0,3

Juzgados de lo Penal

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	7,2%	12,5%	21,6%	22,8%	29,9%
PDSC	0,1%	0,4%	0,8%	1,0%	0,7%
IR	0,5	0,4	0,3	0,3	0,2

Juzgados de Menores

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	3,0%	4,5%	14,0%	15,1%	19,0%
PDSC	0,0%	0,6%	0,7%	0,4%	0,7%
IR	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2

Juzgados de lo Contencioso

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	5,0%	2,9%	10,6%	15,5%	25,8%
PDSC	0,4%	0,0%	0,6%	0,9%	0,6%
IR	0,4	0,2	0,3	0,3	0,4

Juzgados de lo Social

	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	4,0%	5,4%	10,5%	15,3%	26,3%
PDSC	0,1%	0,7%	0,6%	0,6%	0,3%
IR	0,4	0,2	0,2	0,2	0,3

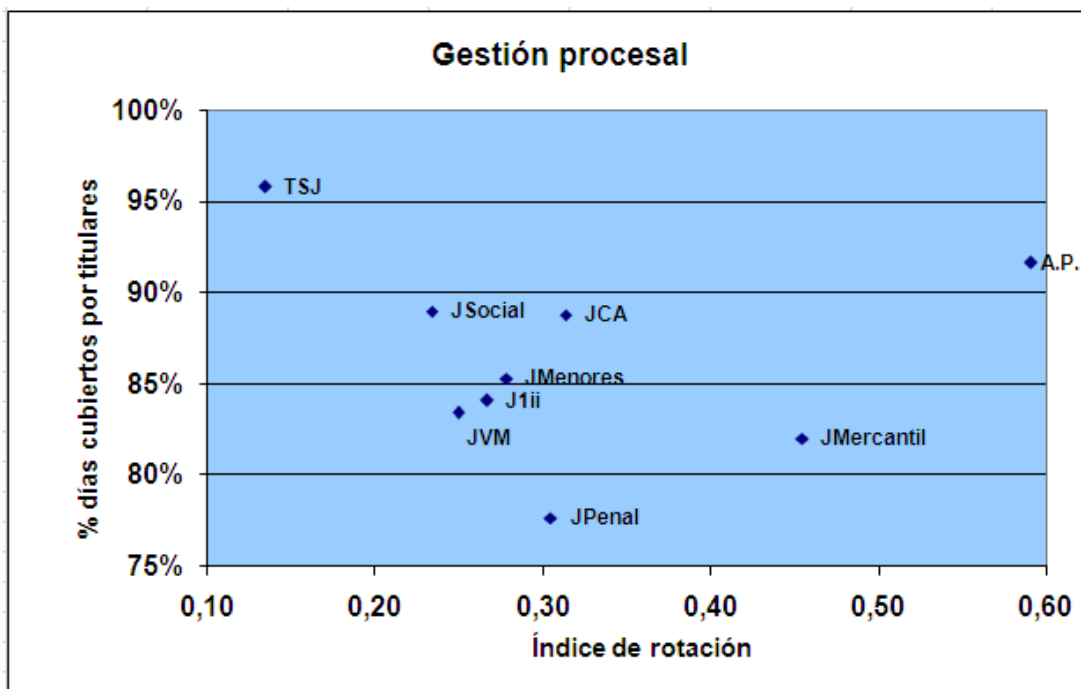
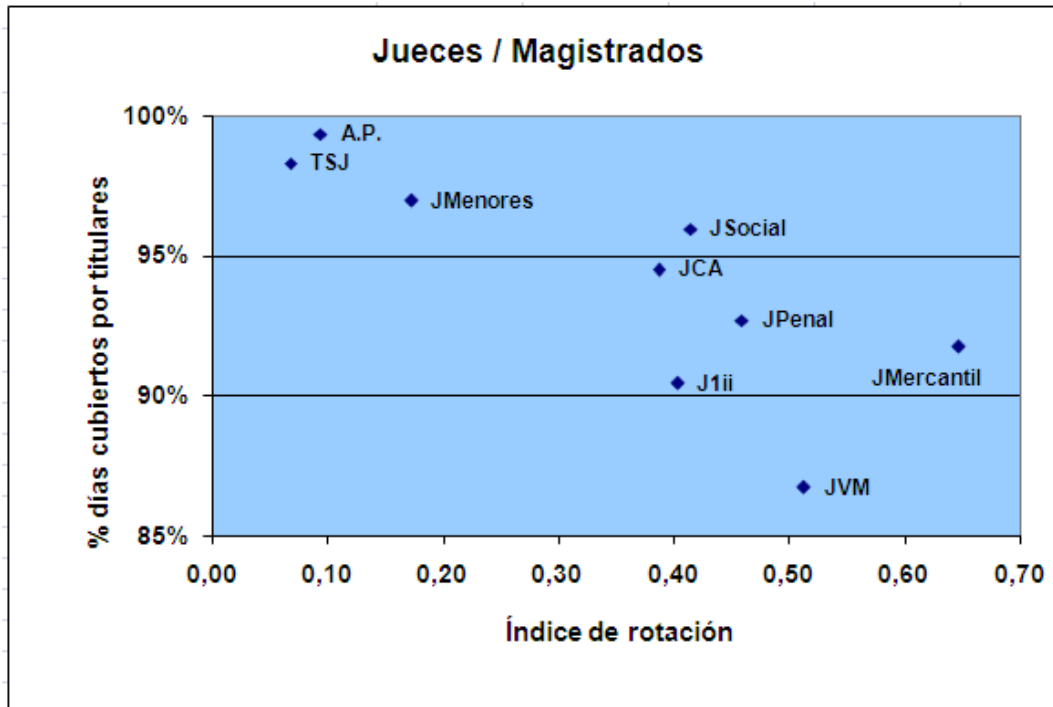
Juzgados de Vigilancia

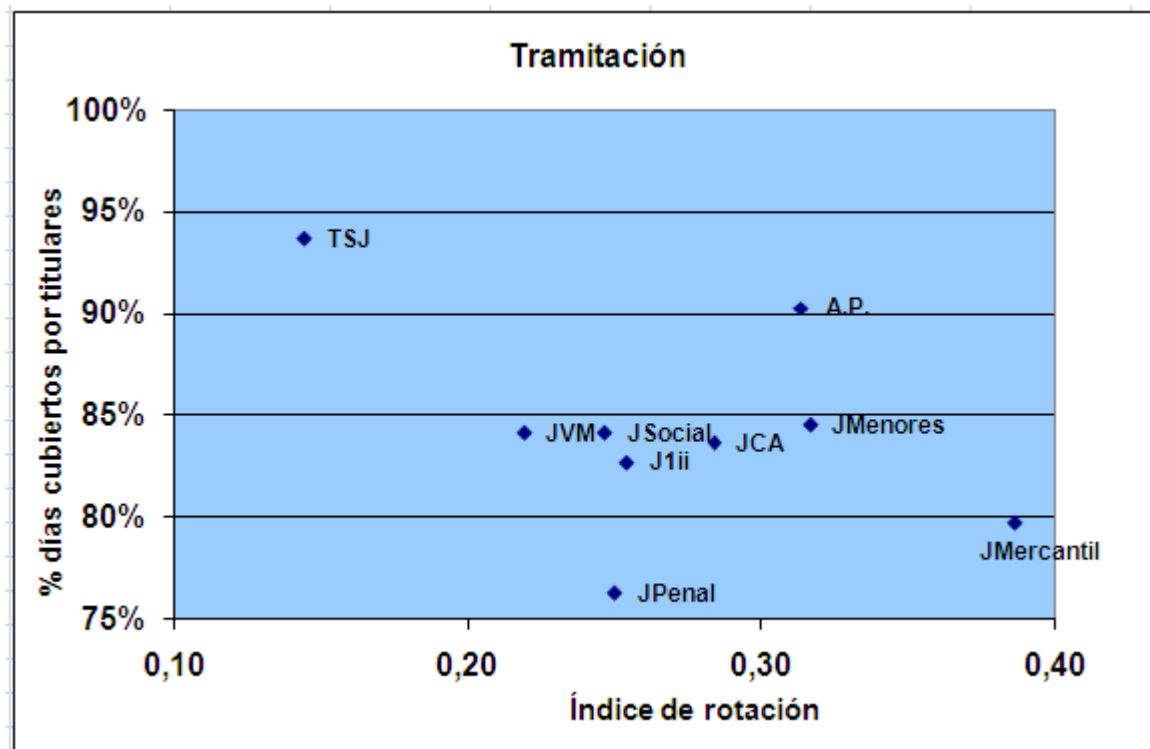
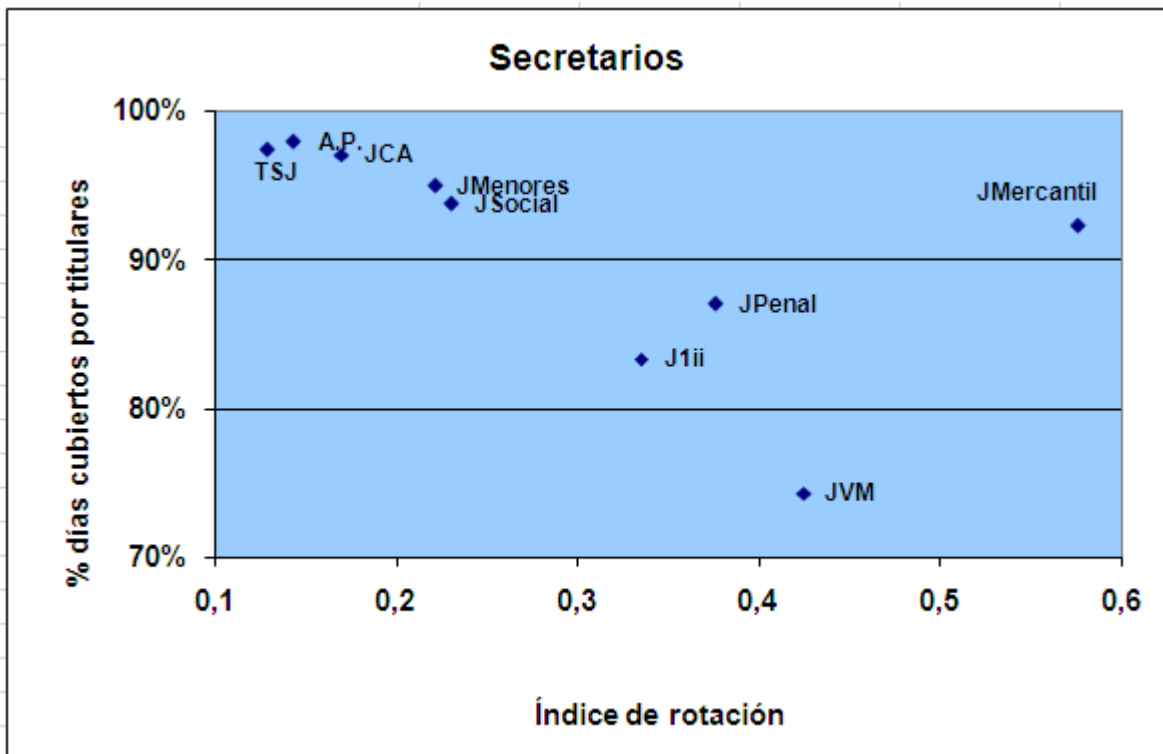
	Magistrado	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	6,0%	3,0%	6,1%	12,8%	20,4%
PDSC	0,0%	0,0%	0,3%	0,2%	0,0%
IR	0,3	0,3	0,1	0,2	0,2

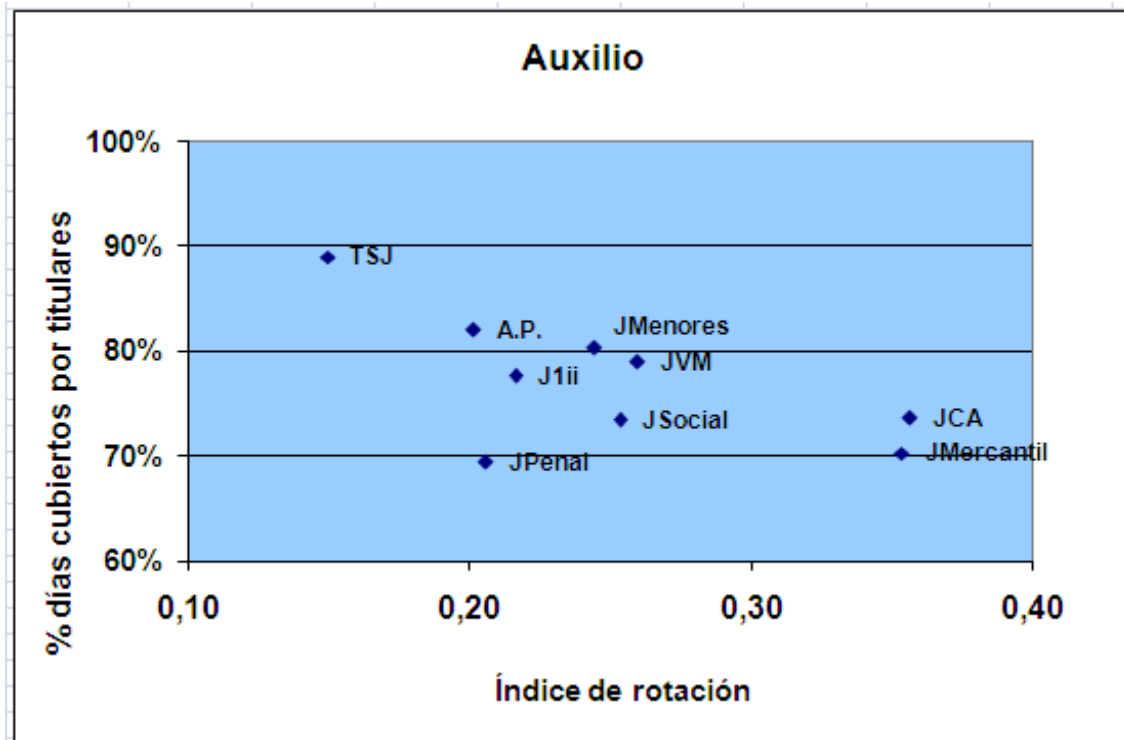
Servicios Comunes de Notificaciones y Embargos

	Secretario	Gestión Procesal	Tramitación Procesal	Auxilio Judicial
PCNT	5,0%	5,8%	5,9%	9,2%
PDSC	0,0%	0,6%	0,7%	0,5%
IR	0,2	0,2	0,2	0,2

Los siguientes gráficos ofrecen una visión conjunta de los distintos tipos de órganos para las diferentes categorías profesionales:







Finalmente, y a modo de ejemplo, se ofrecen los gráficos resumen de la situación en los distintos Tribunales Superiores de Justicia de la situación en los juzgados de instrucción, primera instancia e instrucción y primera instancia:

